

CURRICULUM

VITAE

de

CARLOS ALBERTO PARELLADA



2010

I.- DATOS PERSONALES.

APELLIDOS: PARELLADA GIORDANO

NOMBRES: CARLOS ALBERTO

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE NACIMIENTO: 1o. de OCTUBRE de 1949

NOMBRE DEL PADRE: SALVADOR JOSÉ

NOMBRE DE LA MADRE: LUISA MATILDE GIORDANO

NOMBRE DE LA CÓNYUGE: MARÍA DEL CARMEN SAN MARTÍN

PROFESIÓN: ABOGADO

DOC. IDENTIDAD: L.E. 7.698.398

DOMICILIO PROFESIONAL: Perú No. 529 Planta Baja
Ciudad de Mendoza
(M5500FAF) Prov. de MENDOZA
REP. ARGENTINA

TELÉFONO: (54) (261) 4255726

DOMICILIO PARTICULAR: Bo. "SANIDAD", Mzna. "Q", Casa 5
Ramón Carrillo No. 2880.
(M5500FAF) MENDOZA - CIUDAD
REP. ARGENTINA

TELÉFONO PARTICULAR: (54) (261) 4444999

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA carlos@parellada.com.ar
PÁGINA WEB www.parellada.com.ar

II.- TÍTULOS.

- 1.- MAESTRO NORMAL NACIONAL Expedido por la Escuela Normal de Profesores Nro. 2 "MARIANO ACOSTA" de Capital Federal.

- 2.- PROCURADOR Expedido por la Universidad Nacional de Buenos Aires.

- 3.- ABOGADO Expedido por la Universidad Nacional de Buenos Aires

- 4.- PERITO EN PSICOPEDAGOGIA Expedido por el Instituto de Psicología Aplicada de Capital Federal.

- 5.- TÉCNICO EN GRAFOLOGÍA Y TEST
Expedido por el Instituto Integral de Grafología y Test.

III.- ANTECEDENTES DOCENTES.

1.- Profesor TITULAR (por Concurso) de la Cátedra de DERECHO CIVIL II (Obligaciones), con dedicación semi-exclusiva, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, desde 1995.

2.- Profesor TITULAR (por Concurso) de la Cátedra de DERECHO CIVIL I (General), con dedicación simple, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, desde 1986 hasta 1989.

3.- Profesor TITULAR (por Concurso) de la Cátedra de DERECHO PROCESAL CONCURSAL del Curso de Pos-Grado de Sindicatura Concursal en la Universidad Nacional de Cuyo, desde 1989.

4.- Profesor TITULAR (Interino) de la Cátedra de DERECHO CIVIL II (Obligaciones), con dedicación semi-exclusiva, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, desde 1986 hasta 1995.

5.- Profesor TITULAR de la Cátedra de DERECHO INFORMÁTICO de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, desde 1990.

6.- Profesor TITULAR de la Cátedra de DERECHO CIVIL II - OBLIGACIONES de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, desde 1992.

7.- Integrante estable del Cuerpo de Profesores de la Carrera de Especialización en Daños de la Universidad Nacional del Litoral desde el año 2005.

7.- Profesor INVITADO en la Escuela de Derecho de la Universidad “John F. Kennedy” de la Ciudad de Buenos Aires, desde 1998.

8.- Profesor ASOCIADO (a cargo de Cátedra) de DERECHO CIVIL II (Obligaciones), cuya titular es la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, desde 1989.

9.- Profesor ADJUNTO (a cargo de Cátedra) de DERECHO CIVIL II (Obligaciones) de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, desde 1984 hasta 1988.

10.- Profesor TITULAR de la Cátedra "B" de INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO I en la Facultad de Economía y Ciencias Comerciales de la Universidad del Aconcagua, desde 1981 hasta 1985.

11.- Profesor ADJUNTO efectivo (por concurso), con dedicación simple, en la Cátedra de DERECHO CIVIL I (General) en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, desde marzo de 1986 hasta 1988.

12.- Profesor ADJUNTO de la Cátedra "A" de INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO I en la Facultad de Economía y Ciencias Comerciales de la Universidad del Aconcagua, desde 1977 hasta 1980.

13.- Profesor ADJUNTO a cargo de la Cátedra "A" de DERECHO CIVIL II (Obligaciones) en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, durante los años 1981 y 1982.

14.- AYUDANTE DIPLOMADO de la Cátedra de DERECHO CIVIL II (Obligaciones) en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, durante los años 1979 y 1980.

15.- ADSCRIPTO a la Cátedra de DERECHO CIVIL II (Obligaciones) en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, durante los años 1977 y 1978.

IV.- CARGOS PÚBLICOS DESEMPEÑADOS.

- 1.- Relator de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza (Acordada Nro. 9091 de 1976)
- 2.- Secretario Civil del Juzgado Federal de Mendoza (Acordada Nro. 3333 de 1976)
- 3.- Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrada de la Provincia de Mendoza (Decreto Nro. 2572/78)
- 4.- Juez del Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minas (Decreto Nro. 352/81)
- 5.- Juez del Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minas (Decreto Nro. 455/84), hasta agosto de 1991.

V.- CARGOS ACADÉMICOS.

- 1.- Integrante del Consejo Asesor del Departamento de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, desde 1986.
- 2.- Miembro Titular por el Ciclo Jurídico del Consejo Académico de la Facultad de Economía y Ciencias Comerciales de la Universidad del Aconcagua, desde 1983 a 1986.
- 3.- Miembro Suplente por el Ciclo Jurídico del Consejo Académico de la Facultad de Economía y Ciencias Comerciales de la Universidad del Aconcagua, desde 1981 a 1982.
- 4.- Miembro de la Comisión ad-hoc para examinar aspectos concretos del funcionamiento de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y aconsejar al Consejo Superior Provisorio, en 1984.
- 5.- Integrante del Jurado del Concurso para proveer los cargos de Profesores de Derecho Civil II (Sucesiones) en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, llevado a cabo el 4 de abril de 1986.
- 6.- Integrante del Jurado del Concurso para proveer el cargo de Profesor Asociado de la Cátedra de Derecho Civil I (General) en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, llevado a cabo el 26 de agosto de 1986.
- 7.- Miembro de la Comisión de Programación y Ejecución de la actividad de Difusión Cultural, Extensión Universitaria y Capacitación extra-cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, desde 1987.
- 8.- Miembro del Jurado del concurso para proveer el cargo de Profesor Asociado de la Cátedra de Derecho Civil II (Sucesiones) en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, llevado a cabo de 4 de setiembre de 1987.

9.- Miembro Suplente del Jurado de concurso para proveer el cargo de Profesor Adjunto Ordinario de la Cátedra de Derecho Civil de la Universidad Provincial de La Rioja, según Resolución del 7 de julio de 1988 del Consejo Superior Provisorio de la citada Universidad.

10.- Director-Fundador de "LA REVISTA DEL FORO de Cuyo" a partir de junio de 1991, coordinando la actividad del grupo de Redactores constituido por los Dres. Olga Castillejo de Arias, Osvaldo Coll, Mario de Casas, Horacio C. Gianella, Aldo Luis Giordano, Alejandro Pérez Hualde, Juan Manuel Ruiz, y 22 colaboradores.

11.- Vocal del Comité Académico del Instituto de Investigaciones de Derecho y Ciencias Sociales, en la rama Derecho Civil, del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Mendoza, desde 1992.

12.- Miembro Titular de la Comisión Asesora y Evaluadora de Postulantes para el ingreso a la Magistratura, del Consejo de la Magistratura creado por el Decreto No. 579/94, designado por la Universidad de Mendoza, desde 1994.

13.- Miembro Titular de la Comisión Evaluadora de Profesores del Área Jurídica de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C. en el año 1994.

14.- Consejero Suplente por los Profesores Titulares del Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, desde 1995.

15.- Director-Fundador de la Revista "VOCES JURÍDICAS" a partir de abril de 1996, coordinando la actividad del grupo de Redactores constituido por los Dres. María Gabriela Ábalos, Olga Castillejo de Arias, Angélica Correa, Carlos Cuervo, Horacio C. Gianella, Aldo Luis Giordano, Alejandro Pérez Hualde, Fernando Pérez Hualde, Gladys Puliafito, Roberto Stocco y Dante Vega y 24 colaboradores.

16.- Miembro Titular del Jurado de concurso para proveer los treinta cinco cargos de Profesor Adjunto de las Cátedras de la Asignatura de "Obligaciones civiles y comerciales" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, designado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, en abril de 1997.-

17.- Miembro del Consejo Directivo de las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y Católica Argentina, entre el 25 y 27 de setiembre de 1997 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

18.- Titular del Instituto de Derecho del Consumidor de la Universidad Notarial Argentina, desde el 25 de setiembre de 1997.

19.- Miembro Suplente del Jurado de concurso para proveer cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Derecho Privado IV (contratos) en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, designado por el Consejo Superior, el 29 de octubre de 1998.-

20.- Miembro Titular del Jurado de concurso para proveer cargo de Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Derecho Privado II (Obligaciones) en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, designado por el Consejo Superior, el 8 octubre de 1998.-

21.- Miembro Titular del Jurado de concurso para proveer cargo de Adjunto de la Cátedra de Derecho Privado I (Parte General) en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, designado por el Consejo Superior, el 25 de noviembre de 1998.-

22.- Miembro Titular del Jurado de concurso para proveer cargo de Titular y Adjunto de la Cátedra de Derecho Civil II (Sucesiones) en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, designado por el Consejo Superior, el 3 de diciembre de 1998.-

23.- Miembro Titular del Jurado de concurso para proveer cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Derecho Notarial y Registral en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, designado por el Consejo Superior, en diciembre de 1998.-

24.- Miembro Titular del Jurado de concurso para proveer cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Derecho Civil III – Contratos en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, designado por el Consejo Superior, en abril de 2001.

25.- Miembro Titular del Jurado de concurso para proveer cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Derecho Civil II – Obligaciones en la Facultad de

Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, designado por el Consejo Superior, en mayo de 2001.-

26.- Miembro Titular del Jurado de concurso para proveer cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Derecho Civil II – Obligaciones en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, designado por el Consejo Superior, en mayo de 2001.-

27. Miembro Titular del Jurado de concurso para proveer dieciséis cargos de Profesor Titular Adjunto de Derecho Civil – Parte General en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, designado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, en junio de 2001.-

28. Miembro del Comité Federal del Simposio Argentino de Informática y Derecho (SID 2001), de las XXX Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa, organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, setiembre de 2001.

29. Miembro de la Comisión de Evaluación Técnica para proveer los cargos vacantes de magistrados de la Provincia de San Luis, designado según Acuerdo No. 521 del Superior Tribunal de San Luis, en el concurso llevado a cabo el 26 de noviembre de 2004.

30. Miembro Titular del Jurado de concurso para proveer cargo de Profesor Titular de Derecho Civil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Juan, designado por el Consejo Superior de la Universidad de San Juan, el día 23 de mayo de 2005.

31. Miembro de la Comisión Evaluadora Técnica del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, para evaluar a los postulantes a cargos de magistrados en materia civil y comercial, designado por el Superior Tribunal de San Luis, según acuerdo 176 del 18 de abril de 2006.

32. Miembro titular del Jurado del Concurso para proveer los cargos de Profesor Titular de Derecho Civil IV (Contratos civil y comerciales) en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Cuyo, llevado a cabo el 28 de mayo de 2009.

33. Miembro titular del Jurado del Concurso para proveer el cargo de Profesor Adjunto de Derecho Civil II en el Departamento Académico de

Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja, llevado a cabo el 13 de noviembre de 2009.

34. Miembro titular del Jurado del Concurso para proveer el cargo de Profesor Titular de Derecho Civil III en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, llevado a cabo el 5 de agosto de 2010.

35. Miembro titular del Jurado del Concurso para proveer el cargo de Profesor Adjunto de Derecho Civil III en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, llevado a cabo el 6 de agosto de 2010.

36.- Miembro del Comité Académico de la Revista de Responsabilidad y Seguros de Editorial La Ley, dirigida por el Dr. Atilio A. Alterini.

VI.- CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

- 1.- Curso NUEVA ESCUELA en el Instituto San Ramón de la Capital Federal.
- 2.- Módulos I - II - III y IV del Curso de Especialización Permanente en Pedagogía Universitaria, dictados por la Prof. Lic. Elia Ana Bianchi de Zizzias, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- 3.- Jornadas sobre Planeamiento y Conducción del Aprendizaje, organizadas por la Universidad del Aconcagua, entre el 15 de agosto y 5 de setiembre de 1984.

VII.- PREMIO OBTENIDO.

TERCER PREMIO en el Concurso 50o. Aniversario de la Revista Jurídica "LA LEY" obtenido con el trabajo titulado "Responsabilidad del Estado por la actividad judicial", realizado en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci.

VIII.- TRABAJOS INÉDITOS.

- 1.- **Reflexiones sobre los daños relacionados con la informática**, preparado como contribución al Segundo Seminario Internacional de Direito de la Informática, organizado por la Associação Brasileira de Direito de Informática.
- 2.- **Obligaciones de dar sumas de dinero. Panorama actual y el Proyecto de Unificación de la Legislación Civil y Comercial.**
- 3.- **Reflexiones sobre el principio de la buena fe.**
- 4.- **Guías de clases de Derecho Procesal Concursal.**
- 5.- **Guías de clases de Derecho Civil II o Derecho Privado II Obligaciones-Parte General.**
- 6.- **Guías de clases de Derecho Civil II o Derecho Privado II Responsabilidad.**
- 7.- **Derechos humanos y su influencia sobre los derechos civiles de orden patrimonial y extrapatrimonial.** (en preparación).
- 8.- **Proceso concursal. Visión latinoamericana** (remitido a la Revista Crítica de Derecho Privado de Uruguay)
- 9.- **Si todos somos consumidores, ¿quién es el consumidor?** En colaboración con Ariel G. Parellada. (remitido al Instituto Cuyano de la Academia de Córdoba)

IX.- LIBROS PUBLICADOS.

1.- **"RESPONSABILIDAD DE LOS JUECES Y DEL ESTADO POR LA ACTIVIDAD JUDICIAL"**, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci; Santa Fe, Rubinzal y Culzoni Editores, 1986.

2.- **"DAÑOS EN LA ACTIVIDAD JUDICIAL E INFORMÁTICA DESDE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL"**, Bs.As., Astrea, 1990.

Comentario bibliográfico sobre la obra por Roberto M. López Cabana en L.L. To. 1991-B pág. 1309.

3.- **"CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE MENDOZA - Legislación usual"**, texto actualizado, ordenado y corregido, Bs.As., Dike, 1990.

X.- COLABORACIONES EN LIBROS HOMENAJES Y OBRAS CONJUNTAS.

- 1.- **"Responsabilidad y dependencia"** en "Derecho de daños en Homenaje al Dr. Jorge Mosset Iturraspe", Bs.As., La Rocca, 1989.
- 2.- **"La informática y los derechos de la persona"** en "Homenaje al Dr. Jorge Bustamante Alsina", Bs.As., Abeledo-Perrot, 1990.
- 3.- **"Aproximación del Derecho de Daños frente a la manipulación genética"** en "Homenaje a la Dra. María Josefa Méndez Costa", Sta. Fe, Rubinzal y Culzoni, 1990.
- 4.- **"Límites de la responsabilidad objetiva"** en Mosset Iturraspe, Díez Picazo, Busnelli, Perret, Da Couto e Silva, y ots., "Daños", Bs.As., Depalma, 1991.
- 5.- **"Aproximación sobre algunos aspectos de la ley de convertibilidad"** en Moisset de Espanés, Luis y ots., Bs.As., Ed. V.P. de Zavalía, 1991 (Cuarta Serie, págs. 85 a 132).
- 6.- **"La responsabilidad del equipo médico"**, en *Las responsabilidades profesionales. Libro en homenaje al Dr. Luis O. Andorno*, Lib.Ed.Platense, 1992.
- 7.- **Responsabilidad Civil**, bajo la Dirección del Dr. Jorge Mosset Iturraspe, Coordinación de la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Bs.As.. Hammurabi, 1992, los capítulos VIII *Factores subjetivos de atribución*, IX *El dolo*, X *Factores objetivos de atribución*, XV *Responsabilidad por el hecho de otro* y XVI *Responsabilidad por el empleo de la cosas*, en co-autoría con la Dra. Aída R. Kemelmajer de Carlucci.
- 8.- **"La integración regional, los daños y los derechos de los consumidores"**, en "Derecho de daños en homenaje al Dr. Félix A. Trigo Represas", Bs.As., La Rocca, 1993, To. II.
- 9.- **Responsabilidad del Estado** en colaboración con la Dra. Aída R. Kemelmajer de Carlucci, en *Daño y protección de la persona humana*

Andorno, Cifuentes, Da Couto e Silva, Goldenberg, López Cabana, Mosset Iturraspe, Fernández Sessarego y Stiglitz, Bs.As., La Rocca, 1993.

10.- **Responsabilidad civil y hackers** en *La responsabilidad. Homenaje al Profesor Doctor Isidoro H. Goldenberg*, Bs.As., Abeledo-Perrot, 1995, pág. 705.

11.- Voz “**ÁRBITRO**” en “*Enciclopedia de la responsabilidad civil*”, dirigida por los Dres. Atilio Aníbal Alterini y Roberto López Cabana, Bs.As., Abeledo-Perrot, 1996, To. 1 pág. 455.

12.- “**La televisión interactiva y la compraventa a distancia**” en “*Responsabilidad por daños en el Tercer Milenio*”, en Homenaje al Prof. Dr. Atilio Aníbal Alterini, dirigida por Alberto J. Bueres y Aída R. Kemelmajer de Carlucci, Abeledo-Perrot, 1997, pág. 805.

13.- “**Código Civil y normas complementarias. Análisis doctrinario y jurisprudencial**” dirigido por Alberto J. Bueres y coordinado por Elena I. Highton, Hammurabi, 1998, To. II-B págs. 1/153, glosa a los arts. 724 a 766 del Libro Segundo “De los derechos personales en las relaciones civiles”, Sección Primera, Parte Segunda “Extinción de las obligaciones”, Título XVI, capítulos I a IV.

14.- “**Contratos atípicos**” en “*Instituciones de Derecho Privado Moderno. El Proyecto de Código Civil de 1998*”, Buenos Aires, 2001, coordinado por los Dres. **Picasso, Sebastián - Wajntraub, Javier - Alterini, Juan Martín (Coordinadores)** y www.alterini.org sección ‘trabajos on line’

15.- “**Los principios de la responsabilidad civil ambiental en Argentina**” en ‘*Responsabilidad por daños al medio ambiente*’, Universidad Externado de Colombia-Instituto de Estudios del Ministerio Público, Sta.Fe de Bogotá, Colombia, 2000, pág. 235.

16. “**El comercio electrónico y el derecho de los consumidores en la República Argentina**” en “*Estudio de Informática y Derecho Argentino*”, San Juan, Instituto de Informática Jurídica del Foro de Abogados de San Juan, 2001.

17. “**Hacia la teoría general de la representación en el Derecho Privado**” dirigido por el Dr. Oscar J. Ameal y coordinado por la Dra. Dora Gesualdi,

en “Derecho Privado. Homenaje al Dr. Alberto J. Bueres”, Bs.As., Hammurabi, 2001, pág. 573.

18. **“Cláusulas limitativas de la responsabilidad y de rescisión unilateral y derecho de los consumidores”** en “Obligaciones y contratos en los albores del Siglo XXI. Homenaje al Dr. Roberto M. López Cabana” dirigido por el Dr. Oscar J. Ameal y coordinado por la Dra. Silvia Y. Tanzi, Bs.As., Abeledo Perrot, 2001

19. **“Los certificados de obra, el concurso preventivo y la quiebra del constructor”** en “*Derecho Concursal*” dirigido por Osvaldo R. Gómez Leo y coordinado por Liliana Negre de Alonso, Bs.As., Universidad Austral y Rubinzal y Culzoni Ed., 2002, pág. 483.

20. **“Código Civil y normas complementarias. Análisis doctrinario y jurisprudencial”** dirigido por Alberto J. Bueres y coordinado por Elena I. Highton, Hammurabi, 2003, To. IV-B págs. 658/679, aporte sobre “Responsabilidad de los jueces y funcionarios judiciales” en la parte dedicada a “las responsabilidades profesionales”.

21. **“Responsabilidad del deudor por el hecho de sus auxiliares en el ámbito contractual”** en “Revista de Derecho de Daños – Responsabilidad del principal”, Bs.As., Rubinzal y Culzoni, 2003, pág. 131.

22. **“Responsabilidad civil del fiduciario por la insuficiencia de los bienes fideicomitidos”** en el “Tratado teórico práctico de Fideicomiso” dirigido por Beatriz Alicia Maury y coordinado por Daniel Alejandro Grzona, Bs.As., Ad-hoc, 2004, pág. 91

23. **“El daño moral. La evolución del pensamiento en el Derecho Argentino”** en el “El daño moral en Iberoamérica” coordinado por la Dra. Gisela María Pérez Fuentes, Tabasco, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2006, pág. 17.

24.- **“El daño moral. La evolución del pensamiento en el Derecho Argentino”** en “Responsabilidad civil. Liber amicorum a Francois Chabas”, dirigido por la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, Bs.As.-Sta.Fe, Rubinzal y Culzoni, 2007, pág. 343.

- 25.- **“Las cláusulas abusivas en la contratación en la doctrina y en la jurisprudencia”** en “Derecho de los contratos. Técnica de la contratación actual. Libro en homenaje a la escritora Beatriz A. Maury” coordinado por el Dr. Fernando Pérez Hualde, Bs.As., Ad-hoc, 2008, pág. 75.
26. **“El incumplimiento considerado en sí mismo (Enfoque objetivo del ilícito civil)”** en “Responsabilidad Civil y Seguros- Homenaje al Prof. Atilio Aníbal Alterini”, Número Especial – 10º Aniversario- 1999-2009, Bs.As., La Ley, 2009, pág. 355
27. **“La responsabilidad civil del fiduciario por insolvencia del patrimonio fideicomitido en el derecho argentino”** en “Estudios sobre garantías reales y personales – Libro homenaje al Profesor Manuel Somarriva Undurraga” dirigido por Mauricio Tapia Rodríguez, José Alberto Gaitán Martínez, Daniel Juricic Cerda, María Agnes Salah Abusleme y Fabricio Mantilla Espinoza, Santiago de Chile, Ed. Jurídica de Chile, 2009, To. I pág. 479.
- 28.- **“Si todos somos consumidores ¿Quién es el consumidor?”** en colaboración con Ariel G. Parellada, en “Tutela jurídica de los consumidores”, Academia Nacional de Derecho y C.S. de Córdoba, Instituto Regional Cuyo, 2010, pág. 29.
- 29.- **“Comercio electrónico. Perspectiva desde el Derecho de Consumo”** en Picasso-Vázquez Fereyra (Directores) “Ley de Defensa del Consumidor. Comentada y anotada”, Bs.As., La Ley, 2011, To. III págs. 413 a 456.
- 30.- **“Responsabilidad por la actividad anónima en Internet”** en Eduardo Molina Quiroga (Director) “Tratado Jurisprudencial y doctrinario. Derecho informático”, Bs.As., La Ley, 2011, To. II págs.. 849 a 864
- 31.- **“Comercio electrónico. Desde la perspectiva del derecho de consumo”** en Picasso, Sebastián-Vázquez Ferreyra, Roberto (Directores) “Ley de Defensa del consumidor. Comentada y anotada”, Bs.As., La Ley, 2011, To. III págs. 413 a 456.

XI.- PUBLICACIONES DOCTRINALES.

- 1.- **Responsabilidad emergente de la denuncia calumniosa o negligente**, en Jurisprudencia Argentina To. 1979-III pág. 687.
- 2.- **Recursos extraordinarios. Su regulación en el Proceso Civil, Comercial y Laboral de Mendoza**, en Jurisprudencia Argentina To. 1977-II pág. 784.
- 3.- **La Constitución y la vía contencioso-administrativa**, en Jurisprudencia Argentina To. 1976-III pág. 388 (nota a fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza).
- 4.- **La ratificación como medio saneatorio en el ordenamiento procesal de Mendoza**, en Jurisprudencia Argentina To. 1980-II pág. 546 (nota a fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza).
- 5.- **El art. 3964 del Código Civil: prohibición de la actividad oficiosa del Juez y el 'iura novit curia'**, en Idearium No. 4/5 pág. 161.
- 6.- **La oportunidad procesal para plantear la prescripción**, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci (nota a fallo de la Cám. Nac. Com., sala B), en Jurisprudencia Argentina To. 1979-III pág. 384.
- 7.- **La oportunidad procesal para plantear la prescripción. Ratificando una opinión que atribuimos**, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en Jurisprudencia Argentina 1979-IV pág. 743.
- 8.- **Algunos aspectos procesales relativos al reajuste de saldo de precio en la compraventa**, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, (nota a fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación) en Jurisprudencia Argentina To. 1980-IV pág. 451.
- 9.- **La inflación y el contrato de compraventa**, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en Rev. de la Facultad de

Economía y Ciencias Comerciales de la Universidad del Aconcagua, No. 1 pág. 35.

10.- **Indemnizaciones de equidad**, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en Jurisprudencia Argentina 1981-II pág. 147.

11.- **Bien de Familia y Quiebra**, en colaboración con las Dras. Aída Kemelmajer de Carlucci y Graciela Medina, en Rev. del Derecho Comercial y de las Obligaciones año 17-1984 pág. 467.

12.- **Naturaleza jurídica de la acción opcional en caso de accidente de trabajo**, en colaboración con el Dr. Luis César Salassa, en Idearium No. 8/9 pág. 137.

13.- **Buena fe, abuso y compraventa**, en colaboración con los Dres. Francisco T.R. Caso y Julio Figueredo, en Idearium No. 6/7 pág. 147.

14.- **Las cláusulas de limitación o exoneración de responsabilidad**, en colaboración con los Dres. Diego Boulin y Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en Jurisprudencia Argentina To. 1987-I pág. 763.

15.- **El tratamiento de los daños en el proyecto de unificación de las obligaciones civiles y comerciales**, en La Ley 25 de agosto de 1987 pág. 1.

16.- **Aspecto controvertido de un tema del quehacer diario: La inmovilización del vehículo como consecuencia de los accidentes de tránsito**, en Rev. de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, año I No. 2 pág. 3.

17.- **La prescripción de la acción indemnizatoria y la responsabilidad del Estado por error judicial**, (Nota a fallo C.Fed.Mendoza y Corte Suprema de Justicia de la Nación) en Rev. Jurisprudencia Argentina To. 1988-III pág. 71.

18.- **El derecho de la persona y la informática**, en Revista Peruana de Derecho de la Empresa, "Derecho, Informática y Empresa (II)", No. 35, mayo-1990, pág. 11.

19.- **La Ley 23.928 ¿Revive o no la distinción entre deudas de dinero y de valor?**, bajo el seudónimo Servio Sulpicio, en Rev. El Foro de Cuyo To. 1-1991 pág. 89.

20.- **Responsabilidad por las medidas cautelares trabadas sin derecho**, en J.A. To. 1991-IV pág. 660.

21.- **Interrupción de la prescripción por interpelación por medio auténtico y su aplicabilidad en materia comercial**, en Rev. El Foro de Cuyo To. 4-1992 pág. 83.

22.- **Acerca de cómo un accidente judicial frustró la indemnización de los daños provocados por un accidente de tránsito** (Nota a fallo de la Cámara Segunda de Apelaciones en Civil, Comercial, Minas, Paz y en lo Tributario de la Provincia de Mendoza) en Rev. El Foro de Cuyo To. 13-1994 pág. 59.

23.- **Las cosas inertes y los daños**, (Nota a fallo del Trib. Col .Resp. Extracontractual No. 6 de Rosario), en J.S. Revista de Doctrina y Jurisprudencia de la Provincia de Santa Fe, No. 16 - enero 1995, pág. 43.

24.- **¿La solidaridad da derecho a embargar por el total a todos los deudores? ¿Derecho procesal vs. Derecho sustancial?**, (Nota a fallo C.4ª.Civ. y Com.Mza.) en Voces Jurídicas To. 1-1996 pág. 57.

25.- **Colisiones entre automotor y ciclista. Automotor y carros. Automotor y animales. Automotor y camiones. Automotor y trenes. Accidentes de tránsito en los participan vehículos de distinta dimensión**, en “Revista de Derecho de Daños-Accidentes de tránsito - II” Rubinzal y Culzoni, To. 2 pág. 109.

26.- **Contratos informáticos**, en “Revista de Derecho Privado y Comunitario- Responsabilidad contractual – II”, Rubinzal y Culzoni, To. 18 pág. 183.

27.- **La prevención jurídica en relación al ‘Y2K’ o la llamada ‘falla del milenio’** en “Revista de Responsabilidad Civil y Seguros” Ed. La Ley, año 1 No. 5 set-oct 1999 pág. 1 y To. 1999 pág. 174.

28 – **La responsabilidad civil por los daños a terceros ocasionados por el contenido de ‘páginas web’ en Internet** (fallo de la Corte de Apelaciones de París, sala 14, “*Halliday, Estelle c. Lacambre, Valentin*”) en Revista de Responsabilidad Civil y Seguros, Ed. La Ley, año 1 No. 6 nov-dic 1999 pág. 169 y To. 1999 pág. 1392.

29 – **La revisión de la sentencia criminal y sus efectos sobre el pronunciamiento civil. Las razones para la revisión** en Revista de Derecho de Daños, Ed. Rubinzal y Culzoni, To. 2002-3 pág. 139.

30.- **Responsabilidad del deudor por hecho de sus auxiliares en el ámbito contractual**, en Revista de Derecho de Daños, Ed. Rubinzal y Culzoni, To. 2003-1 pág. 131.

31.- **Causalidad y actos omisivos (o conducta inerte)**, en Revista de Derecho de Daños, Ed. Rubinzal y Culzoni, To. 2003-2 pág. 103.

32.- **El ejercicio del derecho de defensa y su colisión con el honor. Límites y posible transposición de ellos**, en Revista de Responsabilidad Civil y Seguros, La Ley, Año 2004, pág. 451.

33.- **La cuantificación de los daños a la persona según la Suprema Corte de Justicia de Mendoza**, en colaboración con Ariel G. Parellada, en Revista de Derecho de Daños- To. 2005-2 “Determinación Judicial del daño – II” pág. 269

34.- **La evolución del pensamiento sobre el daño en la República Argentina**, en Revista Anales de Derecho U.C. “Temas de responsabilidad civil”, No. 1 – Agosto 2006, pág. 149, Santiago, Chile

35.- **La responsabilidad del Estado por error judicial en la Unión Europea**, (nota a fallo de la Corte Europea de Justicia –Gran Sala-, junio 13-2006, “*Traghetti del Mediterraneo SpA –en liquidación c/República Italiana*”), en Rev. de Responsabilidad Civil y Seguros, Año IX No. V mayo 2007, pág. 1.

36.- **Responsabilidad por la actividad anónima en Internet**, en Rev. La Ley To. 2007-F pág. 1066.

37.- **La indemnización de daños personales del “ama de casa”.** **Procedencia y cuantificación** en La Ley Gran Cuyo, año 13, No. 5-junio 2008, pág. 411.

38.- **“El acreedor por daños extracontractuales en el proceso concursal”** en La Ley To. 2009-C pág. 905

39.- **“La asunción del riesgo ¿causa eximente o de justificación?”** En co-autoría con las Dras. Débora Burgos y Mercedes Marchand, en La Ley To. 2009-E pág. 1065.

40.- **“Daños a la persona en proyectos de reforma de Código Civil Argentino”** en Revista de Derecho de Daños To. 2009-3 pág. 287.

41.- **“Las mejoras tecnológicas en la prestación del servicio de Justicia. El caso de la Provincia de Mendoza con especial referencia a las notificaciones electrónicas”** en colaboración con Ariel G. Parellada, en La Ley Gran Cuyo año 15 No. 4-mayo 2010, pág. 305.

42.- **“Estrategias defensivas en el proceso por daños”**, en Revista de Derecho de Daños To. 2010-1 pág. 253.

43.- **“Aspectos destacables de un fallo sobre la responsabilidad del principal”** (Nota a fallo C.Nac.Civ., sala G, mayo 15-2009 “Dubin, Mauricio J. c/Canteros, Alberto S.”) en Jurisprudencia Argentina To. 2010-II, pág. 273.

44.- **“La Ley de mayoría de edad y su incidencia en el Derecho de Familia”**, en Revista de Derecho de Familia, No. 47 nov-dic 2010 – Abeledo Perrot-, pág. 97.

45.- **“Bien de familia y derecho de retención”** en Revista de Derecho Privado y Comunitario To. 2011-1 “Bien de familia”, Rubinzal y Culzoni, pág. 417.

46.- **“Proceso concursal. Visión latinoamericana”**, Revista Crítica de Jurisprudencia de Derecho Privado, N° 7-2010, La Ley Uruguay, págs.. 999-1033.

- 47.- **“Las mejoras tecnológicas en la prestación del servicio de Justicia. El caso de la Provincia de Mendoza con especial referencia a las notificaciones electrónicas”** en colaboración con Ariel G. Parellada, en Eduardo Molina Quiroga (Director), “Tratado Jurisprudencial y Doctrinario. Derecho Informático”, Bs.As., La Ley, 2011, To. II págs. 909 a 935.
48. **“El nuevo marco regulatorio de la medicina prepaga”** en Revista de Derecho Privado y Comunitario To. 2011-3 “Daños a la salud”, Rubinzal y Culzoni, pág. 209.
49. **“Las eximentes de la responsabilidad por riesgo, el caso fortuito y la culpa de los padres en el ejercicio de la patria potestad”** nota a fallo de la C.Nac.Civ., sala M, junio 24-2011, J.A. To. 2012 fasc.5 pág. 11.
50. **“La violencia en el ámbito educativo. La responsabilidad de los padres y la de los dueños de establecimientos educativos”** nota a fallo de la C.Nac.Civ., sala L, febrero 2-2012, J.A. To. 2012-III fasc. 8, pág. 43.

XII.- RESEÑAS DE FALLOS.

1.- En colaboración con los Dres. Francisco T.R. Caso y Carlos Fernández Bourreau: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MENDOZA, en Jurisprudencia Argentina Reseñas 1974 págs. 493 y 665.

2.- Dirección de la investigación de las Dras. Angélica Correa, Silvina Furlotti de Agüero y María Josefina Tavano de Aredes, realizada con el apoyo del C.I.U.N.C. y publicada en la Revista del Foro de Cuyo To. 12-1994, 13-1994, 14-1994, 15-1994, 16-1995.-

XII bis. COLUMNAS DE OPINIÓN EN REV. JURÍDICA LA LEY

1. “Los llamados ‘daños punitivos’ y las costas del proceso” L.L. Supl.diario del día 24 de setiembre de 2009.

2.

XIII.- COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS.

1.- *Las deudas de los cónyuges*, de María Josefa MÉNDEZ COSTA en Jurisprudencia Argentina To. 1979-IV pág. 805.

2.- *Efectos de la inflación en la compraventa inmobiliaria*, de Jorge Orlando RAMÍREZ en Jurisprudencia Argentina To. 1980-I pág. 801.

3.- *Mandatos*, de Jorge MOSSET ITURRASPE en Jurisprudencia Argentina To. 1980-II pág. 809.

4.- *Tratado de las sucesiones*, To. I y II de Jorge O. MAFFÍA en Jurisprudencia Argentina To. 1982-IV pág. 826.

5.- *El pago por consignación*, de Ernesto C. WAYAR en Jurisprudencia Argentina To. 1983-IV pág. 844.

6.- *La mora en las obligaciones*, de Rene C. PADILLA en Jurisprudencia Argentina To. 1984-I pág. 852.

7.- *La relación de causalidad en la responsabilidad civil*, de Isidoro GOLDENBERG en Jurisprudencia Argentina To. 1984-III pág. 873.

8.- *El Poder Judicial*, de José Roberto DROMI en J.A. To. 1984-IV pág. 875.

9.- *Tratado de las sucesiones*, To. III de Jorge O. MAFFÍA en Jurisprudencia Argentina To. 1984-IV pág. 872.

10.- *Reparación de daños*, de Carlos Alberto GHERSI (en Jurisprudencia Argentina, Semanario del 18-X-89, pág. 59.

11.- *Derecho de Obligaciones. Civiles y comerciales*, de los Dres. Atilio Aníbal Alterini, Oscar José Ameal y Roberto López Cabana (en prensa)

12.- *Pacientes mentales y Derecho Privado. Tutela jurídica*, del Dr. Alfredo Jorge Kraut, L.L. Supl.diario del 25 de abril de 2007.

XIV.- PONENCIAS PRESENTADAS EN CONGRESOS Y JORNADAS.

1.- ABUSO DE DERECHO Y COMPRAVENTA, en colaboración con los Dres. Francisco T.R. Caso y Julio Figueredo, en las IV Jornadas de la Magistratura Argentina -1980.

2.- LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ACCIÓN OPCIONAL DEL OBRERO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO, en colaboración con el Dr. Luis Cesar Salassa, en las IV Jornadas de la Magistratura Argentina-1980.

3.- EXTENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en las VII Jornadas de Derecho Civil-1979.

4.- RESPONSABILIDAD POR LOS PRODUCTOS ELABORADOS, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en las VIII Jornadas de Derecho Civil -1981.

5.- a) LA REPRESENTACIÓN EN JUICIO POR EL ADMINISTRADOR DE LA HERENCIA.- b) NATURALEZA DIVERSA DEL CARGO DE ADMINISTRADOR.- c) ALGUNAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HERENCIA AL APLICARSE LA LEY DE CONCURSOS (L. 19551).- d) EXCEPCIONES A LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS.- e) DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR.- f) REPRESENTACIÓN EN JUICIO EN QUE SE DEMANDA A LOS HEREDEROS en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Graciela Medina, Alicia Puerta de Chacón, Ricardo Catapano, Julio C. Garrigós y Diego Boulin, en las I Jornadas de Derecho Civil de Mendoza -1983.

6.- RESPONSABILIDAD BANCARIA POR EL PAGO DE CHEQUES FALSIFICADOS O ADULTERADOS, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Graciela Medina, Diego Boulin, Julio C. Garrigós y Ricardo Catapano, en las I Jornadas de Derecho Civil de Mendoza -1983.

7.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Graciela Medina, Diego Boulin, Julio C.

Garrigós y Ricardo Catapano, en las I Jornadas de Derecho Civil de Mendoza -1983.

8.- RESPONSABILIDAD DEL BANCO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA LA APERTURA DE LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci y Diego Boulin, en las I Jornadas de Derecho Civil de Mendoza - 1983.

9.- RESPONSABILIDAD DEL BANCO POR LA NEGATIVA INJUSTIFICADA DEL PAGO DEL CHEQUE FRENTE AL TENEDOR LEGITIMADO, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Graciela Medina, Alicia Puerta de Chacón, Julio C. Garrigós, Ricardo Catapano y Diego Boulin, en las I Jornadas de Derecho Civil de Mendoza -1983.

10.- CONFLICTO ENTRE EL ADQUIRENTE POR BOLETO Y LOS ACREEDORES DEL EMBARGANTE, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Graciela Medina y Diego Boulin, en las I Jornadas de Derecho Civil de Mendoza - 1983.

11.- HIPOTECAS ABIERTAS, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci y Julio C. Garrigós, en las I Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil - 1982.

12.- OBLIGACIÓN DE ESCRITURAR, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci y Julio C. Garrigós, en las I Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil - 1982.

13.- CONFLICTO ENTRE LA FACULTAD DE RESOLVER Y LA POSIBILIDAD DE PURGAR LA MORA, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci y Diego Boulin, en las II Jornadas Provinciales de Derecho Civil de Mercedes, Prov. de Bs.As.,1983.

14.- DERECHO A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. RESPONSABILIDAD POR DAÑO ECOLÓGICO, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Graciela Medina, Alicia Puerta de Chacón, Diego Boulin, Julio C. Garrigós y Ricardo Catapano, en las IX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Mar del Plata, 1983.

15.- EL BIEN DE FAMILIA Y LA QUIEBRA, en colaboración con las Dras. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci y Graciela Medina, en el Segundo Congreso de Derecho Concursal, Santiago del Estero, 1984.

16.- LOCACIÓN DE COSA AJENA, en colaboración con la Dra. Alicia Puerta de Chacón, en las II Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil -1984.

17.- LA VENTA DE COSA AJENA, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Susana García, Graciela Medina, Alicia Puerta de Chacón, María Josefina Tavano de Aredes y José Luis Sabatini, en las II Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil, 1984.

18.- LA REGLA DE INTERPRETACIÓN "FAVOR DEBITORIS", en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en las X Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Corrientes, 1985.

19.- ALGUNOS PRESUPUESTOS DE LA ACCIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR LA DISMINUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA SOCIEDAD CONCURSADA, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en el IV Congreso de Derecho Societario, Mendoza, 1986.

20.- INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO MORAL, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en la III Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil -1986.

21.- RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES EN CONCURSO, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en el IV Congreso de Derecho Societario, Mendoza, 1986.

22.- REPARABILIDAD DEL LUCRO CESANTE EN LOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD ESTATAL POR ACTOS LÍCITOS, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en las III Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil -1986.

23.- MODOS DE CONCLUSIÓN DE LA QUIEBRA, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en las VI Jornadas de la Magistratura Argentina, Paraná, 1986.

- 24.- REFLEXIONES SOBRE EL RÉGIMEN DE LA CLÁUSULA PENAL, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en las III Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Mercedes, Prov. de Bs.As., 1986.
- 25.- LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD, en colaboración con la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, en las II Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal, Junín, Prov. de Bs.As., 1986.
- 26.- LAS CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN O EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci y Diego Boulin, en las Jornadas sobre Responsabilidad Civil en homenaje al Dr. Roberto Brebbia, Rosario, 1986.
- 27.- RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO PUBLICO, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Diego Boulin y Luis Leiva, en las I Jornadas Chaqueñas de Derecho Civil y Procesal Civil en homenaje al Dr. Augusto Mario Morello, 1987.
- 28.- DOCTRINA DE LOS ACTOS PROPIOS, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Diego Boulin y Luis Leiva, en las I Jornadas Chaqueñas de Derecho Civil en homenaje al Dr. Augusto Mario Morello, 1987.
- 29.- RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA INFORMÁTICA, en las XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 1987.
- 30.- EL CONTRATO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Diego Boulin, Alicia Puerta de Chacón y Luis Leiva, en las XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 1987.
- 31.- COMUNICACIÓN SOBRE LAS CLÁUSULAS LIMITATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL, en colaboración con los Dres. Diego Boulin y Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en la Primera Conferencia Internacional sobre la Unificación del Derecho Privado en la Argentina, Tucumán, 1987.

32.- COMUNICACIÓN SOBRE LA REGULACIÓN DE LOS VICIOS QUE NO CAUSAN RUINA DE LA OBRA, en la Primera Conferencia Internacional sobre la Unificación del Derecho Privado en la Argentina.

33.- COMUNICACIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD POR EL EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES, en la Primera Conferencia Internacional sobre la Unificación del Derecho Privado en la Argentina.

34.- COMUNICACIÓN SOBRE LA UNIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD, en la Primera Conferencia Internacional sobre la Unificación del Derecho Privado en la Argentina.

35.- CONTRATO DE ADHESIÓN. SU PROYECCIÓN. ENFOQUE ECONÓMICO DEL LLAMADO CONTRATO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci y Luis Alberto Leiva, en la Terceras Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal, Junín, Prov. de Bs.As.,1988.-

36.- LIMITES DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA, en colaboración con la Dra. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en el Primer Congreso Internacional de Derecho de Daños en homenaje al Dr. Jorge Mosset Iturraspe, Bs.As.- 1989.

37.- UNIFICACIÓN DE LAS ÓRBITAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, en colaboración con los Dres. Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, Diego Boulin, Juan Manuel Ruiz y Luis Leiva, en las XII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Bariloche-1989.

38.- RESPONSABILIDAD POR EL EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES, en la IV Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil, San Juan, 1989.

39.- LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL CONSUMIDOR en las IV Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil, San Juan, 1989.

40.- DERECHOS DE LA PERSONA E INFORMÁTICA en el Congreso Internacional de Derecho Civil, Lima, Rep. del Perú, 1989.

41.- SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMOTORES, en colaboración con los Dres. Aída R. Kemelmajer de Carlucci, Luis Leiva y Norberto Vallone, en las Jornadas Marplatenses de Responsabilidad Civil y Seguro, Mar del Plata, 1989.

42.- RESPONSABILIDAD CIVIL POR ILICITUDES INFORMÁTICAS EN EL PROCESAMIENTO DE DATOS PERSONALES, en colaboración con la Dra. Aída R. Kemelmajer de Carlucci, en las Jornadas de homenaje al Dr. Jorge Bustamante Alsina, Bs.As., 1990.

43.- RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR INFORMACIONES INEXACTAS O AGRAVIANTES, en colaboración con la Dra. Aída R. Kemelmajer de Carlucci, en las Jornadas de homenaje al Dr. Jorge Bustamante Alsina, Bs.As., 1990.

44.- PRIVACIDAD Y BANCOS DE DATOS, en el Congreso Internacional de Informática y Derecho -en los umbrales del Tercer Milenio, Bs.As., 1990.

45.- RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR EL HECHO DE OTRO, en las Cuartas Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal, Junín, Prov. de Bs.As., 1990.

46.- REPARACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR HUELGAS, en colaboración con los Dres. Diego Boulin y Luis Leiva, en las Segundas Jornadas Mendocinas de Derecho Civil, Mendoza, 1991.

47.- LA SUBASTA JUDICIAL Y LOS DERECHOS CONEXOS A LA COSA SUBASTADA, en colaboración con la Dra. Alicia Puerta de Chacón, en las Segundas Jornadas Mendocinas de Derecho Civil, Mendoza, 1991.

48.- RESPONSABILIDAD POR DAÑOS DERIVADOS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES TRABADAS SIN DERECHO, en las Segundas Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, Villa Mercedes, Prov. de San Luis, 1991.

49.- RESPONSABILIDAD CIVIL POR LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES, en las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Bs.As., 1991.

50.- DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL AL DERECHO DE DAÑOS, en las Jornadas Multidisciplinarias, Valparaíso, República de Chile, 1991.

51.- RESPONSABILIDAD PRECONTRACTUAL. La frustración del contrato antes de la celebración, en las V Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial, Procesal e Informático, Junín, 1992.

52.- BIOTECNOLOGÍA. Técnicas de fecundación asistida y su proyección en el Derecho de Familia, en las II Jornadas Marplatenses de Responsabilidad Civil y Seguros, Mar del Plata, 1992.

53.- LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL: LA PROTECCIÓN DEL SER HUMANO. DAÑO BIOLÓGICO. DAÑO PSÍQUICO. DAÑO MORAL. DAÑO ESTÉTICO. DAÑO ECONÓMICO, en colaboración con los integrantes de la Cátedra de Derecho Privado II-Obligaciones de la Facultad de Derecho en el Cuarto Congreso Internacional de Derecho de Daños, Buenos Aires, 1995.

54.- LA REPRESENTACIÓN EN LOS ACTOS JURÍDICOS, en las XV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Mar del Plata, 1995.

55.- RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS PRESTATARIAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, en colaboración con los Dres. Raúl A. Martínez y Roberto J. Reta, en las VII Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal, Junín, Prov. de Bs.As., 1996.

56.- RESPONSABILIDAD POR EL ACCIONAR DAÑOSO DE LOS GRUPOS, en colaboración con los Dres. Raúl A. Martínez y Roberto J. Reta, en las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Bs.As., 1997.

57.- RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AMBIENTALES, en colaboración con los Dres. Raúl A. Martínez y Roberto J. Reta, en las Jornadas en Conmemoración de la Reforma del Código Civil Argentino, Bs.As., 1998.

58.- RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTO LÍCITO, en colaboración con los Dres. Raúl A. Martínez y Roberto J. Reta, en las Jornadas en Conmemoración de la Reforma del Código Civil Argentino, Bs.As., 1998.

59.- LIMITACION CUANTITATIVA DE LAS INDEMNIZACIONES, en colaboración con los Dres. Raúl A. Martínez, Roberto J. Reta y Silvina Furlotti, en las Décimas Séptimas Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Sta. Fe, 1999.

60.- RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR DAÑOS CAUSADOS POR ACTOS LÍCITOS, en colaboración con los Dres. Raúl A. Martínez, Roberto J. Reta y Silvina Furlotti, en las Décimas Séptimas Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Sta. Fe, 1999.

61- EL COMERCIO ELECTRÓNICO Y LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, en el XIV Congreso Internacional del Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado, Mza. y Bs.As., 2001.

62- RESPONSABILIDAD CIVIL POR ERROR PERICIAL, en el VIII Congreso Internacional de Derecho de Daños, en colaboración con los Dres. Silvina Furlotti, Luis H. Cuervo, Fabiana Martinelli y Pablo Quirós, en Buenos Aires, 2002.

63- OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD, en las XX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, en colaboración con los Dres. Luis Horacio Cuervo, Silvina Furlotti, Fabiana Martinelli, Pablo Quirós, en Buenos Aires, 2005.

64- CUANTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS PERSONALES, en las XXI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, en colaboración con los Dres. Raúl Martínez Appiolaza, Silvina Furlotti y Roberto Reta, en Lomas de Zamora, 2007.

65- FRANQUICIA Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, en las XXI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, en colaboración con los Dres. Raúl Martínez Appiolaza, Silvina Furlotti y Roberto Reta, en Lomas de Zamora, 2007.

66- ASUNCIÓN DE RIESGOS, en las XXII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, en colaboración con las Dras. Mercedes Marchand y Débora Burgos, en Córdoba, 2009.

67- ASUNCIÓN DE RIESGOS (con especial referencia a la órbita contractual), en las XXII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, en colaboración con los Dres. Silvina Furlotti, Luis Horacio Cuervo, Horacio Gianella, Raúl Martínez Appiolaza, Pablo Quirós, Roberto Reta, Ariel Parellada, Paula Culotta (Universidad Nacional de Cuyo y de Mendoza, Instituto de Derecho Civil "Guillermo Borda" (Universidad de Mendoza)

XV.- PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS

- 1.- V JORNADAS SANRAFAELINAS DE DERECHO CIVIL del 23 al 27 de octubre de 1978, organizadas por el Instituto de Derecho Civil, Comercial y Procesal Civil de la ciudad de San Rafael, Mendoza.
- 2.- JORNADAS SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL del 28 al 30 de junio de 1979, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.
- 3.- VII JORNADAS DE DERECHO CIVIL del 26 al 29 de setiembre de 1979, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- 4.- IV JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA MAGISTRATURA ARGENTINA del 11 al 13 de setiembre de 1980, organizadas por la Federación Argentina de la Magistratura Argentina.
- 5.- VIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL del 2 al 5 de setiembre de 1981, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata.
- 6.- I JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO CIVIL del 14 al 16 de octubre de 1982, organizadas por el Instituto de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio de Abogados de San Juan.
- 7.- IX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL del 10 al 13 de noviembre de 1983, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- 8.- II JORNADAS PROVINCIALES DE DERECHO CIVIL del 2 al 4 de junio de 1983, organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.
- 9.- I JORNADAS DE DERECHO CIVIL DE MENDOZA del 24 al 26 de agosto de 1983, organizadas por la Universidad de Mendoza (Secretario de Comisión).

10.- II CONGRESO DE DERECHO CONCURSAL del 22 al 24 de mayo de 1984, organizado por la Universidad Católica de Santiago del Estero.

11.- II JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO CIVIL del 28 de agosto al 1 de setiembre de 1984, organizadas por el Instituto de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio de Abogados de San Juan (Miembro Informante del Despacho de Mayoría de la Comisión No. 3 sobre "Compraventa y Locación de cosa ajena").

12.- X JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL del 31 de julio al 4 de agosto de 1985, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Noroeste, en la ciudad de Corrientes.

13.- IV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SOCIETARIO del 20 al 23 de mayo de 1986, organizado por la Universidad de Mendoza.

14.- III JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO CIVIL del 27 al 30 de agosto de 1986, organizadas por el Instituto del Foro y Colegio de Abogados de San Juan.

15.- VI JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA MAGISTRATURA ARGENTINA del 3 al 6 de setiembre de 1986, organizadas por la Federación Argentina de la Magistratura, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

16.- II JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESAL del 9 al 11 de octubre de 1986, organizadas por Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, Provincia de Buenos Aires.

17.- JORNADAS SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL EN HOMENAJE AL DR. ROBERTO BREBBIA del 6 al 7 de noviembre de 1986, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

18.- XI JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, del 18 al 22 de agosto de 1987, organizadas por la Universidad de Belgrano de la Capital Federal (Miembro informante por la mayoría del Despacho de la Comisión II "Responsabilidad civil derivada de la informática).

19.- PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO EN LA ARGENTINA, del 22 al 24 de octubre de 1987, en la Ciudad de Tucumán, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Comparado.

20.- III JORNADAS PROVINCIALES DE DERECHO CIVIL COMERCIAL Y PROCESAL, del 27 al 29 de octubre de 1988, en la Ciudad de Junín, Prov. de Buenos Aires.

21.- PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS (en Homenaje al Dr. Jorge MOSSET ITURRASPE, del 6 al 9 de abril de 1989, en la Capital Federal, organizado por la Asociación de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. (Secretario de Comisión).

22.- XII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, del 26 al 29 de abril de 1989, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, organizadas por el Instituto de Derecho Civil de la Universidad del Comahue. (Secretario de Comisión).

23.- IV JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO CIVIL, del 24 al 26 de agosto de 1989, en la Ciudad de San Juan, organizadas por el Instituto de Derecho Civil del Foro y Colegio de Abogados de la Provincia de San Juan.

24.- CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL, del 16 al 18 de noviembre de 1989, en la Ciudad de Lima, República del Perú, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencia Políticas de la Universidad de Lima (Ponente invitado).

25.- JORNADAS MARPLATENSES DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO, entre el 30 de noviembre y 2 de diciembre de 1989, en la Ciudad de Mar del Plata, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mar del Plata (Secretario Comisión No. 3).

26.- JORNADAS DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN HOMENAJE AL DR. JORGE BUSTAMANTE ALSINA, entre el 28 y 30 de junio de 1990, organizadas por la Universidad del Museo Social (Relator en el Plenario de la Comisión No. 2)

27.- CONGRESO INTERNACIONAL DE INFORMÁTICA Y DERECHO -En los umbrales del Tercer Milenio- organizado por la Asociación de

Abogados de Buenos Aires y la Association por le developpement de l'informatique juridique, entre el 16 y 19 de octubre de 1990 (Relator en el Plenario de la Décimo Cuarta Sesión de la Comisión de Bancos de Datos).

28.- IV JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESAL, organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, en la Ciudad de Junín, Prov. de Bs.As., entre el 25 y 27 de octubre de 1990.

29.- II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS, organizadas por la Asociación de Abogados de Buenos Aires y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.B.A., entre el 19 y 22 de junio de 1991. (Vice-Presidente de la Comisión No. 3 sobre "Responsabilidad del Estado").

30. II JORNADAS DE DERECHO CIVIL

organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, entre los días 18 y 20 de abril de 1991.

31.- SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE DERECHO PROCESAL ARGENTINO, organizadas por el Colegio de Abogados de Villa Mercedes, entre los días 22 y 24 de agosto de 1991.

32.- XIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, organizadas por la Universidad Notarial Argentina, entre los días 4 y 7 de setiembre de 1991 (Presidente de la Comisión No. 5 de Derecho de Familia).

33.- JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS (La evolución del derecho chileno en el presente siglo), organizadas por la Universidad de Valparaíso, República de Chile, entre los días 17 y 19 de octubre de 1991 (Único expositor extranjero, en la Comisión de Derecho Privado).

34.- I JORNADAS DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES DE ABOGACÍA, organizadas por la Universidad de Mendoza y la Asociación Internacional de Estudiantes de Abogacía, entre los días 2 a 10 de octubre de 1992.

35.- V JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL, PROCESAL e INFORMÁTICO, organizadas por el Colegio de Abogados de Junín, Bs.As., 29 al 31 de octubre de 1992.

36.- II JORNADAS MARPLATENSES DE RESPONSABILIDAD Y SEGUROS, organizadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, entre el 3 y 5 de diciembre de 1992 (Co-Presidente de la Comisión No. 2 sobre Daños al medio ambiente).

37.- TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHOS DE DAÑOS, organizadas por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, entre el 26 y 29 de mayo de 1993 (Co-Presidente de la Comisión sobre traslado de los riesgos al consumidor).

38.- TERCER CONGRESO NACIONAL Y LATINOAMERICANO DE DERECHO PRIVADO PARA ESTUDIANTES Y JÓVENES ABOGADOS,
organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Litoral, entre el 28 de setiembre y 1o. de octubre de 1994. (Conferenciante en la Comisión No. 1 sobre la protección del consumidor)

39.- VI JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESAL,
organizadas por el Colegio de Abogados de Junín Prov. de Buenos Aires, entre los días 27 y 29 de octubre de 1994 (Miembro Especial, Coordinador de la Comisión No. 1)

40.- 4o. CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS,
organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, entre los días 19 y 22 de abril de 1995.

41.- XV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL
organizadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, entre los días 26 y 28 de noviembre de 1995 (Co-Presidente de Comisión No. 1 sobre "La representación en los actos jurídicos")

42.- VII JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESAL
organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín Prov. de Buenos Aires, entre los días 5 y 7 de setiembre de 1996 (Relator de la Comisión No. 1 sobre "La responsabilidad de las empresas prestatarias de servicios públicos" y Miembro Informante en el Plenario).

45.- JORNADAS DE DERECHO CONCURSAL - MENDOZA '96
organizadas por las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Consejo Profesional de Ciencias Económicas y Colegio de Abogados de Mendoza, entre el 12 y 14 de setiembre de 1996.

46.- "CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO SOBRE RESPONSABILIDAD, SEGUROS Y CONTRALOR ESTATAL", entre los días 13 y 15 de agosto de 1997, organizado por la Universidad del Museo Social Argentino, Fund. Sobre el Seguro y la Responsabilidad Civil, Asoc. Arg. de Productores y Asesores de Seguros, Colegio de Médicos Legistas de la Capital Federal y Club de Aseguradores Argentinos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 13 y 15 de agosto de 1997.

47.- XVI JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL
organizadas por la Facultades de Derecho de las Universidades Nacional de Buenos Aires y Católica Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 25 y 26 de setiembre de 1997 (Coordinador de la Comisión No. 2 sobre "Responsabilidad por la actuación dañosa de grupos").

48.- JORNADAS ROSARINAS DE DERECHO CIVIL
organizadas por el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción Judicial de la Prov. de Santa Fe, en la Ciudad de Rosario, entre los días 14 y 15 de mayo de 1998 (Presidente de Comisión No. 1 sobre "Derecho de la salud. Medicina prepaga").

49.- JORNADAS EN CONMEMORACIÓN DE LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL ARGENTINO (1968-1998)
organizadas por la Universidad John F. Kennedy, entre los días 24 y 27 de junio de 1998 (Vicepresidente de las Jornadas)

50.- VIII JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL, PROCESAL Y TRIBUTARIO
organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, Provincia de Buenos Aires, entre los días 22 y 24 de octubre de 1998 (Invitado Especial)

51.- XVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHOS CIVIL.

Organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, entre los días 23 y 25 de setiembre de 1999 (Invitado Especial).

52 – XIII CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS “Reforma del Derecho Privado” en homenaje al 200 aniversario del nacimiento de Dalmacio Vélez Sarsfield

Organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.) y el Colegio de Abogados de Jujuy, en San Salvador de Jujuy, entre los días 6 y 8 de abril del 2000 (Co-Presidente de la Comisión 1 sobre “Biotecnología e Informática”)

53.- XVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL , llevadas a cabo durante los días 23 al 25 de Septiembre de 1.999 en la Universidad Nacional del Litoral, Santa fe 1999, como Miembro Titular.

54.- II JORNADAS ROSARINAS DE DERECHO CIVIL

organizadas por el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción Judicial de la Prov. de Santa Fe, en la Ciudad de Rosario, entre los días 31 de agosto y 1 de setiembre de 2000 (Coordinador de Comisión No. 2 sobre “Calificación y sanción de la conducta abusiva”).

55.- JORNADAS NACIONALES SOBRE LA UNIFICACIÓN Y REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL, llevadas a cabo en Mendoza en Junio del año 2000, en el carácter de EXPOSITOR.

56.- JORNADAS DE DERECHO AMBIENTAL, llevadas a cabo en Mendoza en Noviembre del año 1999, en carácter de Disertante.

57.- XIV CONGRESO INTERNACIONAL DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOSOS DEL DERECHO INTERNACIONAL Y COMPARADO, llevadas a cabo en Mendoza y Bs.As., República Argentina, entre los días 23 y 28 de abril de 2001.

58.- JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CONCURSAL “EFECTOS DEL CONCURSO PREVENTIVO Y LA QUIEBRA SOBRE LOS CONTRATOS”, llevadas a cabo en Buenos Aires, República Argentina, entre los días 4 y 5 de junio de 2001, en el carácter de Expositor Invitado.

59.- VIII CONGRESO NACIONAL Y VII LATINOAMERICANO DE DERECHO PRIVADO PARA ESTUDIANTES Y JÓVENES GRADUADOS, llevadas a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, entre los días 7 y 10 de junio de 2001, en el carácter de Presidente de la Comisión V sobre “Nuevas formas de comunicación en el Derecho” y Expositor Invitado.

60.- SIMPOSIO DE INFORMACIÓN Y DERECHO en el seno de las JORNADAS DE INFORMÁTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA, organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, en la Ciudad de Buenos Aires, entre el 10 y 14 de setiembre de 2001.

61. XVIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Ciencias Empresariales, en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 20 y 22 de setiembre de 2001, en el carácter de Vicepresidente de las Jornadas y Presidente de la Comisión No. 3 “Consentimiento y medios informáticos”.

62. VII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS, llevadas a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, entre los días 2 y 4 de octubre de 2002, en el carácter de Presidente de la Comisión No. 4 sobre los daños provenientes de la nuevas tecnologías y expositor invitado en dicha Comisión.

63. JORNADA NACIONAL DE DERECHO INFORMÁTICO frente a los desafíos del Tercer Milenio, organizada por el Instituto de Informática y la Coordinación de Actividades Académicas del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el 31 de octubre de 2002 (Expositor invitado)

64. XIX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, llevadas a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral y la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Rosario, entre los días 25 y 27 de noviembre de 2003. (en el carácter de Presidente de la Comisión No. 9 Interdisciplinaria: Límites de la emergencia)

65. X JORNADAS PROVINCIALES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL, PROCESAL, LABORAL, CONSTITUCIONAL y ADMINISTRATIVO, organizadas por el Colegio de Abogados de Junín,

entre los días 6 y 8 de noviembre de 2003 (En el carácter de Coordinador de la Comisión II “La contratación privada y la emergencia económica”)

66. JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS – AMBITO MEDICO JURIDICO (PENAL Y CIVIL), organizadas por el Hospital Gral. Las Heras y Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la IV Circunscripción entre los días 29 y 30 de octubre de 2004 (En el carácter de Disertante)

67. VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS, llevadas a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, entre los días 9 y 10 de junio de 2005, en el carácter de Presidente de la Comisión No. 4 sobre los daños provenientes de la nuevas tecnologías y expositor invitado en dicha Comisión.

69. XX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, llevadas a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, entre los días 22 y 24 de setiembre de 2005, en el carácter de Presidente de la Comisión No. 11 sobre la aplicación de las nuevas tecnologías a la enseñanza del Derecho.

70. III CONGRESO IBEROMERICANO DE DERECHO CIVIL y I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, llevado a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Córdoba, entre los días 19 y 21 de octubre de 2005, en Homenaje a los Dres. Luis Moisset de Espanés y Félix Alberto Trigo Represas, en el carácter de Panelista en el tema Nuevos paradigmas de la responsabilidad civil.

71. XI JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESAL, llevadas a cabo en el Colegio de Abogados de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, entre los días 21 y 23 de junio de 2007, en el carácter de Coordinador de la Comisión No. 1 “Regimen patrimonial del concubinato - División de bienes, asignación del hogar común, responsabilidad derivada de la ruptura, legitimación activa en caso de muerte del concubino y otras cuestiones”.

72. JORNADAS ÍTALO-ANDINAS DE DERECHO CIVIL, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en

Mendoza, el día 19 de setiembre de 2007, en el carácter de Disertante sobre el tema de la responsabilidad de los concesionarios de rutas.

73. XXI JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, llevadas a cabo en la Ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, entre los días 27 y 29 de setiembre de 2007, en el carácter de Presidente de la Comisión No. 11 de “Enseñanza del Derecho” sobre “Interdisciplinariedad”.

73. IX CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS ‘DERECHO TECNOLÓGICO’, entre los días 10 y 12 de octubre de 2007, en el carácter de Panelista invitado en la Mesa redonda sobre ‘el Ciberespacio’.

74. “JORNADAS DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA LEY 26.361 MODIFICATORIA DE LA LEY DE DEFENSA AL CONSUMIDOR” organizadas por el Instituto Cuyano de la Academia Nacional de Córdoba – Secretaría Mendoza- y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el día 14 de agosto de 2008, en el carácter de Disertante sobre la noción de consumidor.

75. JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN SOBRE “AMPARO COLECTIVO” organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el 14 de abril de 2009

76. II JORNADAS AUSTRALES DE DERECHO CIVIL, organizadas por el Colegio de Abogados de Trelew, entre los días 6 y 8 de mayo de 2009, en el carácter de Disertante en la mesa sobre “Responsabilidad civil”

77. XXII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL y V CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CIVIL, organizados por las Universidades Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba y Universidad Siglo XXI, entre el 23 y 26 de octubre de 2009, en la Ciudad de Córdoba, en el carácter de Presidente de la Comisión No. 3 sobre “Asunción del riesgo”

78. VII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y V CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA, entre los días 5 y 7 de octubre de 2009, organizado por las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, en el carácter

de panelista en la Comisión de “El concurso como proceso. La visión latinoamericana”.

79. II CONGRESO DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA, entre los días 15 y 16 de octubre de 2009, organizado por la Junta Federal de Cortes y Tribunales Superiores de Justicia, en el carácter de asistente y expositor sobre “Las mejoras en el Servicio de Justicia”.

80. XII JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL, PROCESAL Y LABORAL, organizado por el Colegio de Abogados de Junín, Provincia de Buenos Aires, entre los días 22 y 24 de octubre de 2009, en Junín, Provincia de Buenos Aires, en el carácter de asistente y panelista de Derecho Civil.

81. JORNADAS INTERNACIONALES DE ACTUALIZACION EN DERECHO PRIVADO entre los días 26 y 27 de octubre de 2009, organizadas por las Cátedras de Derecho Privado II, III, IV y V de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, en el carácter de Coordinador.

82. XIX Congreso Nacional, organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, en San José de Costa Rica, en el carácter de Disertante Internacional, los días 9, 10 y 11 de agosto de 2011.

83. XXIII JORNADAS DE DERECHO CIVIL, organizadas por la Universidad Nacional de Tucumán entre los días 29, 30 de setiembre y 1 de octubre de 2011, en la Ciudad de Tucumán, en el carácter de Presidente de la Comisión No. 1 “Ley 26579. Incidencia sobre el régimen de capacidad”

84. CONGRESO DE DERECHO CIVIL DE SAN JUAN 2012 Prospectiva frente al Proyecto de Unificación Comisión Decreto 191/2011, organizado por el Instituto Cuyano de la Academia Nacional de Córdoba, Foro de Abogados y Legislatura de la Provincia de San Juan, en la Ciudad de San Juan, los días 14 y 15 de junio de 2012, en el carácter de Disertante sobre “Responsabilidad por las cosas y actividades riesgosas”.

XVI.- CURSOS Y CONFERENCIAS A LOS QUE HA ASISTIDO.

- 1.- "Cursillo sobre el contrato de seguro", dictado por el Dr. Rubén S. STIGLITZ, en junio y julio de 1978, organizado por la Universidad de Mendoza.
- 2.- "Sobre el Derecho Público", dictado por los Dres. Roberto J. DROMI, Dardo PÉREZ GHUILOU y Germán BIDART CAMPOS, en julio de 1978, organizado por el Colegio de Abogados de Mendoza.
- 3.- "Sobre el Derecho Penal", dictado por los Dres. Sebastián SOLER, E. AGUIRRE OBARRIO y L.M. RIZZI, en agosto de 1978, organizado por el Colegio de Abogados de Mendoza.
- 4.- "Sobre Concurso y Quiebra", dictado por los Dres. Aída Rosa KEMELMAJER DE CARLUCCI y F. QUINTANA FERREYRA, en octubre de 1978, organizado por el Colegio de Abogados de Mendoza.
- 5.- "Curso de actualización de Derecho Civil", en mayo de 1979, organizado por la Universidad de Mendoza.
- 6.- "Primer curso de actualización para Magistrados", en junio de 1979, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza.
- 7.- "Ciclo de conferencias sobre Quiebras", dictado por los Dres. Pedro J. LELLA, E. RICHARD y Héctor CÁMARA, en agosto de 1979, organizadas por el Colegio de Abogados de Mendoza.
- 8.- "Curso sobre el contrato, actualización filosófico-jurídica y científica", en agosto de 1979, organizado por la Universidad de Mendoza.
- 9.- "Curso de Derecho del Trabajo sobre contratistas de viñas y frutales. Ley 22163", en mayo de 1980, organizado por el Instituto de Investigaciones de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio de Abogados de Mendoza.
- 10.- "Curso de Derecho procesal sobre la Casación y la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza", en junio de 1980, organizado por el Colegio de Abogados de Mendoza.

- 11.- "Curso de Derecho Comercial sobre verificación de créditos en el proceso concursal", en noviembre de 1980, organizado por el Colegio de Abogados de Mendoza.
- 12.- "Curso sobre Sindicatura Concursal", en abril de 1981, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.
- 13.- "Curso sobre aspectos de la ley concursal", en mayo de 1981, organizado por la Asociación del Colegio de Abogados del Este.
- 14.- "Curso de actualización sobre la ley de concursos", en octubre de 1981, organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Asociación de Magistrados de Mendoza, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza y la Federación Argentina de la Magistratura.
- 15.- "Jornadas sobre teoría de la imprevisión", en octubre de 1981, organizadas por el Colegio de Abogados del Este.
- 16.- "Curso sobre Fraude Civil, Penal y Procesal", en junio de 1982, organizado por el Instituto de Investigaciones de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio de Abogados de Mendoza.
- 17.- "Curso sobre seguro de responsabilidad civil de los médicos", dictado por los Dres. Rubén STIGLITZ y Félix A. TRIGO REPRESAS, en setiembre de 1982, organizado por el Instituto de Investigaciones de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio de Abogados de Mendoza.
18. Curso sobre la reforma de la Ley de Concursos, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y Asociación de Magistrados del Poder Judicial, el 16 de agosto de 1984.
- 19.- Responsabilidades profesionales, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, durante los días 3 y 4 de octubre de 1985.
- 20.- Expositor Invitado a las "Jornadas de la contratación", el 10. de noviembre de 1985, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano.

21.- "Temas controvertidos de Derecho y Moral", entre los días 15 y 20 de setiembre de 1986, por la Universidad de Mendoza (Coordinador del tema divorcio).

22.- "Actualización en materia de Accidentes de Trabajo" entre los días 19 y 20 de marzo de 1987, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

23.- "Sistemas expertos" entre los días 28 y 30 de abril de 1990, dictado por el Ing. Carlos Palacio, organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza.

24.- Curso de actualización en Derecho de la Empresa, organizado por la Asociación de Magistrados del Poder Judicial y Colegio de Abogados de Mendoza, durante el año 1992.

25.- Ley de los consumidores No. 24.240, entre los días 9 y 10 de agosto de 1994, organizado por el Colegio de Abogados de Mendoza y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza.

26.- Expositor invitado en el "Congreso Multidisciplinario sobre Responsabilidad, Seguros y Contralor Estatal", entre los días 13 y 15 de agosto de 1997, organizado por la Universidad del Museo Social Argentino, Fund. Sobre el Seguro y la Responsabilidad Civil, Asoc. Arg. de Productores y Asesores de Seguros, Colegio de Médicos Legistas de la Capital Federal y Club de Aseguradores Argentinos.

27.- Curso sobre "Actualización en Derecho Informático", entre los días 28 de octubre y 4 de noviembre de 1999, dictado por el Dr. Maximiliano Orazi, organizado por Management & Business Law Institute, en la Ciudad de Buenos Aires.

XVII.- SEMINARIOS y CURSOS DE POSGRADO DICTADOS.

1.- PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA EN EL DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, segundo cuatrimestre de 1987.

2.- EL PROYECTO DE UNIFICACIÓN DEL DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, durante el año 1988.

3.- LA INEFICACIA EN LA LEY DE CONCURSOS, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, durante el tercer trimestre de 1988.

4.- OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, en el Segundo Cuatrimestre del año 1989.

5.- OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, en el Segundo Cuatrimestre del año 1991.

6.- INFORMÁTICA JURÍDICA, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, en el Primer Cuatrimestre del año 1993, con la colaboración de la Dra. Angélica Correa.

7.- CURSO DE POSGRADO SOBRE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y SEGURO, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en octubre/noviembre de 1999. Dirección y coordinación del Curso.

8.- CONTRATACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, en conjunto con el Dr. Daniel Hargain (de la Universidad de La República, Montevideo, Uruguay), Coordinado por el Dr. Ulises Pittí.

9.- CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral y de Cuyo, entre los años 2003 2005 , como Coordinador por la Universidad Nacional de Cuyo y a cargo del dictado de los trabajos prácticos y clases de apoyo.

10.- CURSO DE POSGRADO ON LINE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, de Educación a Distancia, a través DEDNET.NET en la Cátedra de Principios De Responsabilidad Civil conjuntamente con la Dra. Graciela Messina de Estrella Gutiérrez, dirigido por el Dr. Daniel Altmak, durante los años 2004, 2005 y 2006.

11.- JORNADAS ÍTALO ARGENTINAS DE DERECHO PRIVADO (Preparatorias de la XX Jornadas Nacionales de Derecho Civil), en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en el carácter de Coordinador y expositor invitado sobre el “Responsabilidad profesional del médico. Con especial referencia a la prueba” conjuntamente con los Dres. Carlo GRANELLI, Alessio ZACCARÍA, Stéfano TROIANO, Emanuelle LUCCHINI GUASTALA y Romana PACCIA, entre el 7 y 9 de agosto de 2005.

12.- CURSO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ROSARIO, dirigido por el Dr. Juan José CASIELLO, como expositor invitado durante los años 2004, 2005 y 2006, en la Ciudad de Rosario

13.- CURSO DE POSGRADO DE DAÑOS, organizado por la Pontificia Universidad Católica de Córdoba, dirigido por el Dr. Carlos Gustavo VALLESPINOS, como expositor invitado durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006

XVIII. CURSOS DE POSGRADO EN LOS QUE HA PARTICIPADO COMO EXPOSITOR INVITADO.

1. Curso de Pos-grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, organizado por la Cátedra de Derecho Concursal I, 1989
2. Curso de Pos-grado organizado por la Fundación SI-SALUD, 1994 y 1995.
3. Curso de Pos-grado organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Colegio de Abogados de la Ciudad de Mar del Plata (dirigido por la Dra. Graciela Messina de Estrella Gutiérrez), 1995 y 2000.
4. Curso de Pos-grado organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, 1995 (Dirigido por el Dr. Mathus Escorihuela)
5. Curso de Pos-grado organizado por los Dres. Atilio Aníbal Alterini y Roberto M. López Cabana en el Departamento de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 1996.
6. Curso de Pos-Grado de Medicina del Deporte organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo, 1996 y 1997
7. Curso de Pos-grado dirigido por los Dres. Atilio Aníbal Alterini y Roberto López Cabana en la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano, 1998.
8. Curso de Pos-grado dirigido por la Dra. Alicia Puerta de Chacón, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, 1998 y 2000.
9. Curso de Pos-grado de la Cátedra Derecho Informático a cargo de la Dra. María Laura Spina, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, en Santa Fe, 1999
10. Curso de Pos-grado de la Escuela Judicial, organizado por FUNDESI (Fundación de Educación Superior e Investigación), en Buenos Aires,

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010).

11. Curso de Pos-grado “Derecho de Daños” dirigido por el Dr. Oscar Ameal, en la Universidad Católica Argentina, en Buenos Aires, 2000 y 2001.
12. Curso de Pos-grado “Responsabilidad del Estado, dirigido por la Dra. Alicia Puerta de Chacón, en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, 2001.
13. Curso de Pos-grado “Garantías del Crédito”, organizado por el Dr. Roberto Loustanof, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en Mar del Plata, 2002.
14. Carrera de Pos-grado “Asesoramiento de empresas”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, en Mendoza, 2003.
15. Curso de Master “Asesoramiento de empresas”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Siglo XXI, en la Ciudad de Córdoba, 2003.
16. Curso de Posgrado “Curso profundizado teórico-práctico en Derecho de Daños” dirigido por el Dr. Gustavo Vallespinos, y organizado por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Córdoba, 2003.
17. Diplomado de Asesoramiento Empresario, dirigido por el Dr. Julio Rivera, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, 2003, a cargo del dictado de la actualización de Contratos.
18. Curso de Posgrado sobre “Seguros”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, 2003, a cargo del dictado del tema “Responsabilidad del Estado por el ejercicio del Poder de Policía”
19. Curso de Posgrado de formación de Magistrados, organizado por FUNDESI y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

20. Curso de Posgrado de Derecho de Daños, organizado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Rosario, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
21. Curso de Posgrado de Derecho Informático, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 (Educación a distancia, a través de Dednet.net, dirigido por el Dr. Daniel Altmark).
22. Curso de Posgrado de la Carrera de Abogado Especialista en Daños, organizada por la Universidad Nacional del Litoral, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 (Dirigido por los Dres. Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo Lorenzetti)
23. Coordinador local y miembro del Cuerpo de Profesores de la Carrera de Abogado Especialista en Daños, organizada por la Universidad Nacional del Litoral y Universidad Nacional de Cuyo, dictada durante los años 2003-2005.
24. Director local y miembro del Cuerpo de Profesores de la Carrera de Abogado Especialista en Daños, organizada por la Universidad Nacional del Litoral y Universidad Nacional de Cuyo, dictada durante los años 2006-2007.
25. Disertante en el módulo “Tecnología aplicada a la Justicia”, en la Carrera de Especialización y Maestría en Magistratura y Gestión Judicial, organizada por la Universidad Nacional de Cuyo y Universidad de Mendoza, los días 17 y 18 de noviembre de 2006 y años 2008, 2010 y 2012.
26. Profesor Invitado a la “Carrera de especialización en Derecho de Daños”, dirigida por los Dres. Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo L. Lorenzetti, organizada por la Universidad Nacional del Litoral, en la Ciudad de Salta los días 27 de abril de 2007
27. Profesor Invitado a la “Carrera de especialización en Derecho de Daños”, dirigida por los Dres. Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo L. Lorenzetti, organizada por la Universidad Nacional del Litoral y de Salta, en la Ciudad de Salta los días 4 y 5 de mayo de 2007.

28. Curso de Posgrado de Derecho Procesal, dirigido por el Dr. Efraín Quevedo Mendoza, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, 21 de setiembre de 2007.
29. Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, dirigida por la Dra. María Cristina Mercado de Sala, el día 16 de noviembre de 2007.
30. Curso de Posgrado sobre Pericia Judicial – Ciclo jurídico a su cargo. Dictado entre el 8 de abril y 5 de mayo de 2010 (veinte horas), en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.
31. Maestría en Derecho de Daños – Universidad de la República de Uruguay y Núcleo de Derecho Civil, en los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
32. Maestría de Derecho Civil Constitucionalizado y Derechos Humanos, en la Universidad de Palermo, año 2011, a cargo del Módulo “Derecho de Daños Constitucionalizado y Derechos Humanos”, conjuntamente con los Dres. Carlos Hernández, Federico de Lorenzo.

XIX.- OTRAS REFERENCIAS.

A. Generales:

1.- Miembro del Directorio de la Asociación de Magistrados desde 1979 hasta 1989.

2.- Secretario de la Asociación de Magistrados de la Provincia de Mendoza, desde 1981 hasta 1989.

3.- Miembro de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura, desde 1981 hasta 1989.

4.- Asistente al curso "Introducción a la técnica de la traducción (alemán - castellano) para Abogados", de dos años de duración, dictado por el Instituto Cuyano de cultura alemana "Goethe Institut".

5.- Coordinador para Provincia de Mendoza, designado por el Instituto de Derecho Civil de la Universidad de Belgrano, en lo relativo a la organización de las "XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil".

6.- Coordinador para Provincia de Mendoza, designado por la Comisión Organizadora de la Primera Conferencia Internacional sobre la Unificación del Derecho Privado en la Argentina, organizada por la Asociación Argentina de Derecho Comparado.

7.- Expositor invitado al II Seminario Internacional de Derecho de Informática organizado por la Associação Brasileira de Direito de Informática, llevado a cabo los días 23 y 24 de junio de 1988 en Río de Janeiro, Brasil.

8.- Miembro de la 'Comisión de Estudio para la implementación de sistemas informáticos para el Poder Judicial', designado por Resolución de Presidencia de la Suprema Corte de Justicia No. 8952, del 7 de noviembre de 1988.

9.- Presidente de la "Comisión Externa Evaluadora" designado por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana –a propuesta de la

CONEAU- para la evaluación externa de la Carrera de Abogacía de la Universidad Tomás Frías, entre los días 28 y 30 de abril de 2004.

10.- Árbitro Suplente del Tribunal General de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Mendoza, desde el año 2005.

11.- Coordinador de las Jornadas Ítalo-Argentinas de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, entre los días 19 y 24 de setiembre de 2007.

12.- Representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza ante el Consejo Directivo de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, designado por Resolución No. 26/2010 del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza.

□

B. Fallos dictados que se publicaron anotados:

1. **Staib, Alberto c/Gobierno de la Provincia de Mendoza** del Octavo Juzgado de Paz Letrado, publicado J.A. To. 1979-IV pág. 636 con nota del Dr. José Roberto Dromi: *La justicia ampara a los jueces*.

2. **Prieto, Manuel Oscar c/Provincia de Mendoza** del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y de Minas, publicado en E.D. To. 139 pág. 147 con nota del Dr. Germán Bidart Campos: *Una brillante sentencia de Mendoza sobre la Responsabilidad del Estado por error judicial en el proceso penal* y en Mosset Iturraspe, Jorge “Responsabilidad por daños- El error judicial”, To. VII pág. 226.

3. **U.C.I.M. c/Municipalidad de la Ciudad de Mendoza**, del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y de Minas, publicado en ““Jurisprudencia Ambiental”, publicada por el Programa de Investigación y Difusión del Derecho Ambiental (MAOP), Ed. Culturales de Mendoza - Imprenta Oficial, 1991, p. 43.

XX.- CONFERENCIAS PRONUNCIADAS Y PANELES INTEGRADOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.

1.- CUESTIONES PROCESALES EN LA LEY DE CONCURSAL

en el curso "El profesional de Ciencias Económicas y Jurídicas frente a la Normas Procesales", organizado por la Universidad del Aconcagua, entre el 12 y 16 octubre de 1981.

2.- EL DERECHO DE HABITACIÓN VIUDAL Y LA QUIEBRA

en el "Curso de actualización de Derecho Civil", organizado por el Instituto de Investigaciones de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio de Abogados de Mendoza, entre el 18 y 19 de noviembre de 1981.

3.- RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE SOCIEDADES

en el "Curso de actualización sobre Sociedades y Cooperativas", organizado por la Universidad del Aconcagua, entre el 18 y 10 de octubre de 1982.

4.- ACCIDENTES DE TRABAJO. APLICACIÓN DEL ART. 1113 C.C.

en el Curso de actualización, organizado por la Asociación de Magistrados de Provincia de Entre Ríos y el Colegio de Abogados, el 21 de noviembre de 1985.

5.- Panelista en el SIMPOSIO SOBRE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES,

organizado por la Asociación de Magistrados, Universidad Nacional de Cuyo, Colegio de Abogados de Mendoza y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, entre los días 3 y 4 de 1985.

6.- LA PERICIA EN EL PROCESO CIVIL

en el Curso de Actualización para Contadores, organizado por la Universidad del Aconcagua, el 16 de junio de 1986.

7.- RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTOS LÍCITOS

organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, el día 2 de setiembre de 1986.

8.- EL DAÑO EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL

organizada por el Colegio de Abogados de San Martín Provincia de Mendoza, el día 14 de noviembre de 1986.

9.- NUEVOS ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el día 4 de diciembre de 1986.

10.- RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS JUECES

organizada por la Asociación de Abogados de la Capital Federal, el día 20 de abril de 1987.

11.- TRATAMIENTO DE LOS DAÑOS EN EL PROYECTO DE UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO

organizada por el Instituto de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, el 26 de junio de 1987.

12.- NUEVOS ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD. Su recepción en el Proyecto de Unificación del Derecho Privado.

organizada por el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, el 6 de agosto de 1987.

13.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN CIVIL Y COMERCIAL (Aspectos de la responsabilidad contractual)

organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, el 9 de octubre de 1987.

14.- Panelista en la PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO EN LA ARGENTINA

organizada por la Asociación Argentina de Derecho Comparado, los días 22 y 23 de octubre de 1987.

15.- Panelista en la CONFERENCIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR SUS ACTOS LÍCITOS, junto a los Dres. Miguel S. Marienhoff y Carlos Alberto Ghersi,

organizada por la Asociación de Magistrados y la Universidad de Mendoza, el día 11 de noviembre de 1987.

16.- RESPONSABILIDADES PROFESIONALES (Evolución doctrinal y jurisprudencial; su regulación en el Proyecto de Unificación de la Legislación Civil y Comercial)

en el Primer Encuentro Interprovincial sobre la Unificación del Derecho Privado en Argentina, organizado por Foro y Colegio de Abogados de San Juan, el día 3 de diciembre de 1987.

17.- LA REGULACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES LIBERALES (en el Proyecto de Unificación de la Legislación Civil y Comercial)

en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, organizada por el Instituto de Derecho Privado de la misma, el día 21 de abril de 1988.

18.- OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO (En el Proyecto de Unificación de la Legislación Civil y Comercial)

en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas y el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, el 14 de setiembre de 1988.

19.- EL DAÑO EN LAS NUEVAS ORIENTACIONES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

en el Curso "El valor de la vida humana", organizado por los Institutos de Derecho Público y Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, el 12 de octubre de 1988.

20.- RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONTADOR EN EL DESEMPEÑO DE LA SINDICATURA CONCURSAL.

en el Curso de Pos-grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, organizado por la Cátedra de Derecho Concursal I, el 11 de noviembre de 1989.

21.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS JUECES.

en la Cátedra de Derecho Civil II a cargo del Dr. Carlos Cárdenas Quirós de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el 21 de noviembre de 1989.

22.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL.

en el Salón de Grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad del Perú y Decana de América, el 22 de noviembre de 1989.

23.- RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LA ACTUACIÓN REGISTRAL Y NOTARIAL.

en el Panel sobre "Responsabilidad por la actividad notarial y registral" organizado por el Colegio Notarial de Mendoza, el 15 de diciembre de 1989.

24.- DAÑOS EN LA ACTIVIDAD INFORMÁTICA

en el Ciclo 1990 de Conferencias de actualización en Derecho Privado organizado por el Foro de Abogados de San Juan, el 6 de setiembre de 1990.

25.- PRIMERAS REFLEXIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LA MANIPULACIÓN GENÉTICA

en el Ciclo 1990 de Conferencias de actualización en Derecho Privado organizado por el Foro de Abogados de San Juan, el 7 de setiembre de 1990.

26.- EL JUEZ Y LAS FORMAS PROCESALES

en el Panel organizado por la Asociación de Magistrados de la Provincia de Mendoza, junto al Dr. Pedro J. Bertolino y la Dra. Inés Raubek de Yanzón, el 22 de noviembre de 1990.

27.- LOS PRINCIPIOS CONCURSALES Y PROCESALES EN EL CONCURSO

en el Curso de actualización organizado por el Colegio Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, el 6 de diciembre de 1990.

28.- LA VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN LOS CONCURSOS

en el Curso de actualización organizado por el Colegio Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, el 7 de diciembre de 1990.

29.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL SURGIDA EN EL PROCESO

en el Curso de actualización organizado por el Colegio de Abogados de Villa María -Prov. de Córdoba, el 12 de junio de 1991.

30.- LAS OBLIGACIONES DE DINERO Y LA LEY DE CONVERTIBILIDAD,

en el Curso de actualización, organizado por el Banco de Previsión Social de la Provincia de Mendoza, el día 14 de junio de 1991.

31.- PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD

en el Curso organizado por la Fundación de Pos-grado y Congresos "Responsabilidad por daños en el Derecho del Trabajo", el día 8 de agosto de 1991.

32.- LA LEY DE CONVERTIBILIDAD Y EL PROCESO

organizada por la Asociación de Funcionarios del Poder Judicial de Mendoza, el día 16 de agosto de 1991.

33.- IMPORTANCIA DEL PERITO MEDICO: RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

en el Curso Intensivo sobre el Peritaje Médico, organizado por el Círculo Médico Mendoza, el 27 de agosto de 1991.

34.- LA LEY DE CONVERTIBILIDAD Y EL CONCURSO,

en la inauguración del Segundo Curso de Sindicatura concursal, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mendoza, el día 30 de agosto de 1991.

35.- EL BIEN DE FAMILIA Y LA QUIEBRA,

en el Curso *Protección de la vivienda familiar*, organizado por el Colegio Notarial de la Provincia de Mendoza, el día 2 de octubre de 1991.

36.- LA PERICIA EN LESIONES EN EL ROSTRO y LA PERICIA MÉDICA

en el Curso sobre Pericias Judiciales, organizado por la Asociación de Peritos de Mendoza, el día 22 de octubre de 1991.

37.- LA PERICIA CALIGRÁFICA

en el Curso sobre Pericias Judiciales, organizado por la Asociación de Peritos de Mendoza, el día 29 de octubre de 1991 y 28 de agosto de 1992.

38.- LA DETERMINACIÓN DEL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN POR MUERTE

en el Curso de Actualización, organizado por el Instituto de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, los días 16 y 17 de diciembre de 1991.

39.- Panelista LA RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE PRENSA EN LA JURISPRUDENCIA,

en el curso de Actualización de Derecho Privado, organizado por la Universidad de Mendoza, entre los días 21 y 23 de abril de 1992.

40.- Panelista LA PERICIA MECÁNICA EN EL JUICIO DE DAÑOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

en el Curso sobre Pericias Judiciales, organizado por la Asociación de Peritos de Mendoza, el día 11 de agosto de 1992.

41.- RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS POR LA PERICIA JUDICIAL

en el Curso sobre Pericias Judiciales, organizado por la Asociación de Peritos de Mendoza, el día 24 de setiembre de 1992.

42.- DAÑOS E INTEGRACIÓN

en las I Jornadas de Integración Latinoamericana de Estudiantes de Derecho, organizadas por la Asociación Internacional de Estudiantes de Abogacía, 8 de octubre de 1992.

43.- Panelista EL DERECHO A LA INTEGRACIÓN

en el V Jornadas de Derecho Civil, Comercial, Procesal e Informático, organizado por el Colegio de Abogados de Junín, el día 30 de octubre de 1992.

44.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL DERECHO MODERNO

en el Curso de Actualización organizado por el Colegio de Abogados de la Prov. de San Luis, el 2 de junio de 1993.

45.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ODONTÓLOGO

en las III Jornadas Estudiantiles Latino-americanas de Odontología, organizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, el 10 de junio de 1993.

46.- Panelista **LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL NUTRICIONISTA**

en el Curso Nacional de Nutrición y Deporte, organizado por la Fundación Argentina para el Desarrollo Sociotecnológico Sustentable, el 25 de octubre de 1993.

47. **MALA PRAXIS (en materia odontológica)**

en la Cátedra de Odontología Integral y Formación Profesional de la Facultad de Odontología de la U.N.C., el día 4 de mayo de 1994.

48. **ACREEDORES DEL CONCURSO**

organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C., el 15 de mayo de 1994.

49.- **LA RESPONSABILIDAD POR LOS PRODUCTOS ELABORADOS (Un aspecto de la protección del consumidor)**

ante la Comisión No. 2 *Protección jurídica del consumidor* del Tercer Congreso Nacional y Latinoamericano de Derecho Privado para Estudiantes y Jóvenes Abogados, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad nacional del Litoral, en Santa Fe, el 30 de setiembre de 1994.

50.- **RESPONSABILIDAD CIVIL DEL FABRICANTE (Un aspecto de la protección del consumidor)**

en las Primeras Jornadas de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, el 20 de octubre de 1994.

51.- Panelista **RESPONSABILIDAD CIVIL EMERGENTE DE LA MANIPULACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS**

en la VI Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal, organizadas por el Colegio de Abogados de Junín, Prov. de Buenos Aires, el 27 de octubre de 1994.

52.- **LA JURISPRUDENCIA DE MENDOZA EN MATERIA CIVIL y COMERCIAL DURANTE EL AÑO 1994,**

en el Curso de Abogados de Empresa, organizado por el Colegio de Abogados de Mendoza, el 18 de noviembre de 1994.

53.- **LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD,**

en el Curso de Pos-grado organizado por la Fundación SI-SALUD, el 19 de noviembre de 1994.

54.- EL TRATAMIENTO DE LOS DAÑOS EN LA LEY DE RESIDUOS PELIGROSOS

en las Jornadas de Análisis de Residuos Peligrosos y Legislación Complementaria, el 25 de noviembre de 1994.

55.- RESPONSABILIDAD CIVIL POR LA MANIPULACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

organizada por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Mar del Plata, el 5 de mayo de 1995.

56.- DAÑOS A LA PERSONA Y AL PATRIMONIO CAUSADOS MEDIANTE EL USO DE LA INFORMÁTICA (Tratamiento automático de información)

en el Curso de Pos-grado organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Colegio de Abogados de la Ciudad de Mar del Plata (dirigido por la Dra. Graciela Messina de Estrella Gutiérrez), el 6 de mayo de 1995.

57.- RESPONSABILIDAD CIVIL DEL INGENIERO Y EL DAÑO AMBIENTAL

en el Curso de Pos-grado organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, el 13 de mayo de 1995 (Dirigido por el Dr. Mathus Escorihuela).

58.- Panelista LIBERTAD DE PRENSA Y SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS PERSONALÍSIMOS (Intimidación). CONFLICTO

en las Jornadas Provinciales sobre Derechos Humanos, organizadas por la Facultad de Derecho y el Centro de Estudiantes de la Universidad nacional de Cuyo, el día 27 de junio de 1995.

59.- DERECHOS HUMANOS Y SU INFLUENCIA SOBRE EL DERECHO PRIVADO (con especial referencia a los derechos de orden patrimonial)

en el Seminario sobre “La actividad empresarial y reforma constitucional” organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, el 10. de setiembre de 1995.

60.- RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AMBIENTALES

en el Simposio Interdisciplinario “Crisis ecológica: perspectivas filosóficas, científicas, ambientales y jurídicas”, organizado por la Universidad de Mendoza, el 13 de agosto de 1995.

61.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR 'MALA PRAXIS' DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD,

en el Curso de Pos-Grado organizado por la Fundación SI-SALUD, el 11 de noviembre de 1995.

62.- DAÑO AMBIENTAL,

en el Curso de Pos-grado organizado por los Dres. Atilio Aníbal Alterini y Roberto M. López Cabana en el Departamento de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, el 9 de setiembre de 1996.

63.- RESPONSABILIDAD CIVIL SURGIDA DE LOS TRANSPLANTES DE ÓRGANOS

en el II Simposio de Bioética y Bioderecho “Ética y Derecho frente a los transplantes de órganos”, organizado por el Centro de Investigaciones Superiores del Rectorado de la Universidad de Mendoza y Sanatorio Policlínico de Cuyo, el 4 de octubre de 1996.

64.- DESINDEXACIÓN EN MATERIA CIVIL

en las Jornadas de Derecho Privado “La Ley 24.283 de desindexación” organizadas por el Instituto de Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Mendoza, el día 10 de octubre de 1996.

65.- RESPONSABILIDAD CIVIL DEL MÉDICO POR MALA PRAXIS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

en el curso de Pos-Grado de Medicina del Deporte organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo, el día 2 de noviembre de 1996.

66.- RESPONSABILIDAD CIVIL, HACKERS y CREADORES DE VIRUS

organizada por la Asociación Internacional de Estudiantes de Abogacía, el día 15 de abril de 1997.

67.- RESPONSABILIDAD CIVIL DEL MÉDICO EN LA DETECCIÓN y PREVENCIÓN del CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO y de MAMA.

en las *‘Primeras Jornadas Legislativas sobre estrategias y control de calidad en la detección y prevención del cáncer de cuello de útero y mama’*, organizadas por la Comisión de Salud y Desarrollo Social de la Honorable Legislatura de Mendoza, el 17 de abril de 1997.

68.- RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS DOCENTES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

en las *“Primeras Jornadas sobre responsabilidad civil de los docentes”*, organizadas por la Unión Docente Argentina, el 17 de mayo de 1997. (con proyección)

69.- LAS TRANSFORMACIONES DEL DERECHO PRIVADO POSTERIORES A LA LEY DE CONVERTIBILIDAD

en la Jornada de "Derecho y Economía " organizadas por el Instituto de Derecho Privado de la Universidad de Mendoza, en San Rafael, el 25 de junio de 1997.

70.- Panelista "LÍMITES CUANTITATIVOS A LA RESPONSABILIDAD CIVIL"

en el "Congreso Multidisciplinario sobre Responsabilidad, Seguros y Contratos Estatal", entre los días 13 y 15 de agosto de 1997, organizado por la Universidad del Museo Social Argentino, Fund. Sobre el Seguro y la Responsabilidad Civil, Asoc. Arg. de Productores y Asesores de Seguros, Colegio de Médicos Legistas de la Capital Federal y Club de Aseguradores Argentinos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de agosto de 1997.

71.- “CONTRATACIÓN INFORMÁTICA Y RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL”

en el Curso de Pos-grado dirigido por los Dres. Atilio A. Alterini y Roberto M. López Cabana, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el 10 de setiembre de 1997.

72.- “RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS DOCENTES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (Ley 24.830)”

en las “*Segundas Jornadas sobre responsabilidad civil de los docentes*”, organizadas por la Unión Docente Argentina (Seccional Mendoza), el 20 de setiembre de 1997. (con proyección)

73.- “RESPONSABILIDAD CIVIL POR LA MANIPULACIÓN GENÉTICA”

en el Tercer Simposio de Bioética, entre los días 22 y 24 de setiembre de 1997, organizado por la Universidad de Mendoza y el Sanatorio Policlínico de Cuyo, en la Ciudad de Mendoza, el día 24 de setiembre de 1997.

74.- “MEDICINA PREPAGA (Sistema y contrato)”

en el Instituto de Derecho Civil del Colegio de Abogados de la Ciudad de Rosario - Prov. de Santa Fe, el día 23 de octubre de 1997.

75.- “ASPECTOS LEGALES DE LA PRAXIS EN LA EMERGENCIA MÉDICA”

en el Círculo Médico de la Ciudad de Mendoza, organizada por la Sociedad de Medicina de Urgencia de Mendoza, el día 25 de julio de 1998.

76.- “EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LA LIBERTAD DE PRENSA. REPARACIÓN CIVIL DEL DAÑO MATERIAL Y MORAL. Jurisprudencia mendocina”

en las Primeras Jornadas sobre Derecho a la Intimidad y Libertad de Prensa, organizadas por Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, el día 17 de setiembre de 1998.

77.- “RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTOS LEGISLATIVOS”

en el Curso de Pos-grado dirigido por los Dres. Atilio Aníbal Alterini y Roberto López Cabana en la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano, el día 15 de octubre de 1998.

78.- “DOCUMENTO INFORMÁTICO Y DERECHOS DE AUTOR”

en el Panel organizado en las VIII Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial, Procesal y Tributario, organizadas por el Colegio de Abogados de Junín, Prov. de Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1998.

79.- “LA PRUEBA EN EL PROCESO DE MALA PRAXIS”

en el Curso de Perfeccionamiento organizado por la Asociación de Peritos Judiciales de Mendoza, el día 6 de noviembre de 1998.

80.- “FIDEICOMISO Y RESPONSABILIDAD DEL PATRIMONIO FIDUCIARIO”

en el Curso de Pos-grado dirigido por la Dra. Alicia Puerta de Chacón, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo., Mendoza, 14 de noviembre de 1998.

81.- Panelista “LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA EN EL DERECHO PRIVADO (en la Jurisprudencia de Mendoza)”

conjuntamente con los Dres. Ray y Alejandro Pérez Hualde, en la Jornada sobre Responsabilidad Objetiva (en el Derecho Público y Privado), organizadas por el Colegio de Abogados de Mendoza y la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, el día 8 de marzo de 1999.

82.- “CONTRATOS INFORMATICOS”

en el Curso de Pos-grado de la Cátedra Derecho Informático a cargo de la Dra. María Laura Spina, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, en Santa Fe, el día 3 de junio de 1999.

83.- “PREVENCIÓN JURÍDICA EN RELACION AL ‘Y2K’”

en el Seminario sobre “*Responsabilidades Legales derivadas del problema informático del cambio del milenio*”, organizado por ALEAR CONSULTORA, en Buenos Aires, el día 17 de junio de 1999.(con proyección)

84.- “LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Actualidad y Proyecto de 1998”

en el Curso de Pos-grado de la Escuela Judicial, organizado por FUNDESI (Fundación de Educación Superior e Investigación), en Buenos Aires, el 30 de junio de 1999. (con proyección)

85.- “LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y CIVIL DEL FIDUCIARIO y DEL PATRIMONIO FIDUCIARIO”

en el Curso de Pos-grado de la Escuela Judicial, organizado por FUNDESI (Fundación de Educación Superior e Investigación), en Buenos Aires, el 30 de junio de 1999.

86.- “REPERCUSIÓN JURÍDICA DEL LLAMADO ‘FENÓMENO DEL MILENIO’ SOBRE LA CONTRATACIÓN INFORMÁTICA”

en el Curso de Pos-grado de la Escuela Judicial, organizado por FUNDESI (Fundación de Educación Superior e Investigación) y la Universidad de San Martín, en Buenos Aires, el 30 de junio de 1999. (con proyección)

87.- “LA JURISPRUDENCIA DE MENDOZA SOBRE MALA PRAXIS MÉDICA”

en la Jornada sobre Mala Práxis Médica, organizada por la Asociación de Clínicas de Buenos Aires y la Asociación de Magistrados de Mendoza, en Mendoza, el día 30 de setiembre de 1999.

88.- “LA INTERVENCIÓN ACTIVA en los ACCIDENTES DE TRÁNSITO”

en el Curso de Posgrado sobre “Accidentes de Tránsito y Seguro”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el 1 de octubre de 1999. (con proyección)

89.- “DELITO INFORMATICO. Enfoque jurídico”

en el Segundo Congreso Internacional sobre Prevención de falsificaciones y documentos cuestionados, organizado por la Asociación de Peritos Judiciales de Mendoza, en Mendoza, el 7 de octubre de 1999.

90. “LA PREVENCIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE Y2K”

organizada por el Colegio de Abogados de Mendoza e I.T.C., en Mendoza, el día 18 de noviembre de 1999. (con proyección)

91. “RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO AMBIENTAL. Evolución de la Jurisprudencia en Mendoza”

en la Jornada sobre Derecho Ambiental, organizada por la Universidad Nacional de Cuyo, Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza y Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, el 26 de noviembre de 1999.

92. “LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS AMBIENTALES (regimen actual y en el Proyecto de Código Civil de 1998)”

en el Curso de Pos-grado de la Escuela Judicial, organizado por FUNDESI (Fundación de Educación Superior e Investigación) y la Universidad de San Martín, en Buenos Aires, el 14 de junio de 2000.

93. “EL COMERCIO ELECTRÓNICO (con especial referencia a las normas proyectadas en el Proyecto de Código Civil de 1998)”

en el Curso de Pos-grado de la Escuela Judicial, organizado por FUNDESI (Fundación de Educación Superior e Investigación) y la Universidad de San Martín, en Buenos Aires, el 14 de junio del 2000.

94. “LAS OBLIGACIONES DE SUJETO PLURAL (en el Proyecto de Código Civil de 1998)”

en las Jornadas Nacionales sobre Unificación y Reforma del Código Civil y Comercial, convocadas por las Comisiones de Legislación General de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, el 16 de junio del 2000.

95. “PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE”

en las II Jornadas Internacionales de Derecho del Medio Ambiente Responsabilidad por Daños al Medio Ambiente, organizadas por la Universidad de Externado de Colombia y el Instituto de Estudios del Ministerio Público, en Santa Fe de Bogotá, el 3 de agosto del 2000.

96. “LEGITIMACIÓN PASIVA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD POR LOS AUTOMOTORES”

en la Jornada sobre Régimen Especial de Dominio de los Automotores, organizada por el Consejo Latinoamericano de Estudiosos del Derecho Internacional y Comparado, en Mendoza, el 10 de agosto del 2000.

97. “COMERCIO ELECTRÓNICO”

en el Curso de Actualización organizado por la Asociación de Peritos Judiciales de Mendoza, el 28 de setiembre del 2000.

98. “MORA E INTERESES (en el Proyecto de Código Civil de 1998)”

en el Curso de Posgrado “Cambios en el Derecho Privado”, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, el 29 de setiembre del 2000.

99. “¿ES NECESARIO UN NUEVO DERECHO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA INFORMÁTICA? (con especial referencia al Proyecto de Código Civil de 1998)”

conferencia inaugural del I Congreso Informático del Nuevo Cuyo, V Congreso Informático de San Juan 2000 y V Jornadas Informática y Derecho, organizados por el Foro de Abogados de San Juan, Universidad Católica de Cuyo, Facultad de Ciencias Sociales, Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan, Municipalidad de la Ciudad, Poder Judicial y Gobierno de la Provincia de San Juan, el 9 de octubre de 2000.

100. “EL LLAMADO DAÑO INFORMÁTICO. Con especial referencia al delito informático y e-commerce”

en el Curso de Posgrado dirigido por la Dra. Graciela Messina de Estrella Gutiérrez, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Colegio de Abogados de Mar del Plata, el 13 de octubre de 2000.

101. “RESPONSABILIDAD DEL ESTADO”

en el curso de capacitación del Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales “Dr. Manuel A. Saez” de la Asociación de Magistrados de la Provincia de Mendoza, el 17 de noviembre de 2000.

102. “E-COMMERCE y DAÑO INFORMÁTICO”

en el Curso de Posgrado “Derecho de Daños” dirigido por el Dr. Oscar Ameal, en la Universidad Católica Argentina, el 22 de noviembre de 2000.

103. “PREVENCIÓN DE LA MALA PRAXIS en materia de BIOÉTICA”

en las Primeras Jornadas Nacionales Pre-congreso Ética médica – Bioética y prevención de la mala praxis, organizado por el Círculo Médico de Mendoza y la Asociación de Peritos Judiciales de Mendoza, en el Círculo Médico de la Ciudad de Mendoza, 5 de mayo de 2001.

104. “CERTIFICADOS DE OBRA Y CONCURSO DEL CONTRATISTA”

en las Jornadas Nacionales de Derecho Concursal “Efectos del Concurso Preventivo y la Quiebra sobre los Contratos” organizadas por la Universidad Austral, en Buenos Aires, el 5 de junio de 2001.

105. “E-COMMERCE y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR”

en el VIII Congreso Nacional y VII Latinoamericano de Derecho Privado para Estudiantes y Jóvenes Graduados, organizado por la Facultad

de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el 7 de junio de 2001.

106. “RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTOS LEGISLATIVOS”

en el Curso de Pos-grado de la Escuela Judicial, organizado por FUNDESI (Fundación de Educación Superior e Investigación) y la Universidad de San Martín, en Buenos Aires, el 2 de julio del 2001.

107. “RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTO LEGISLATIVO. En la normalidad y en emergencia”

en el Curso de Posgrado “Responsabilidad del Estado”, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de Mendoza, el 1 de setiembre del 2001.

108. “JUICIO CIVIL Y PENAL POR MALA PRAXIS MÉDICA”

en la XXXVII Reunión Nacional Anual de FASGO, organizada por la Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia y la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Mendoza, en Mendoza, el 5 de setiembre de 2001.

109. “CRITERIOS SOBRE CARGA DE LA PRUEBA EN LA MALA PRAXIS MÉDICA”

en el Primer Simposio de Responsabilidad de los médicos por mala praxis, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Mendoza, en Mendoza, el 7 de setiembre de 2001.

110. “RESPONSABILIDAD ESTATAL. NORMAS APLICABLES”

en el Curso de Posgrado “Responsabilidad del Estado”, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de Mendoza, el 15 de setiembre de 2001.

111. “ASPECTOS JURÍDICOS ACTUALES DEL E-COMMERCE”

en las VI Jornadas de Informática y Derecho Argentino, organizado por el Instituto de Informática Jurídica del Foro de Abogados de San Juan, el 5 de octubre de 2001.

112. “EL COMERCIO ELECTRÓNICO y LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN EL DERECHO ARGENTINO”

en el Curso “Contratación electrónica” integrando el panel con los Dres. Santiago Cavanilla Múgica y Aída R. Kemelmajer de Carlucci, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo y la Universitat de les Illes Balears, en Mendoza, el 22 y 23 de octubre de 2001

113. “PODER CANCELATORIO DE LOS TÍTULOS DE LA DEUDA PÚBLICA”

en el Curso de Actualización organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, el 2 de noviembre de 2001.

114. “INTERNET, DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA DIGITAL”

en el Seminario de Contratación por medios electrónicos, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, en Panamá, los días 14 y 15 de noviembre de 2001.

115. “RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS CAUSADO A TRAVÉS DE LA INFORMÁTICA”

en el Curso de Posgrado de Derecho de Daños de la Cátedra del Dr. Oscar Ameal, en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de noviembre de 2001.

116. “RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN LA EMERGENCIA”

en el Curso de Posgrado del Colegio de Abogados de Mar del Plata, el día 14 de diciembre de 2001.

117. “OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO. REGIMEN ACTUAL”

en el Curso de Actualización organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, el día 28 de febrero de 2002.

118. “LA CONTRATACIÓN FRENTE AL NUEVO RÉGIMEN DE OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO”

en el Curso de Actualización de Posgrado organizado por Master Group Company, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de abril de 2002.

119. “RÉGIMEN DE LAS OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO Y SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y MEDIDAS CAUTELARES”

en el Curso de Actualización, organizado por el Foro de Abogados y la Asociación de Magistrados de la Provincia de San Juan, en la Ciudad de San Juan, el día 19 de abril de 2002.

119 bis. “RESPONSABILIDAD DEL ESTADO”

en el curso de capacitación del Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales “Dr. Manuel A. Saez” de la Asociación de Magistrados de la Provincia de Mendoza, el 22 de mayo de 2002.

120. “LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA”

en el Seminario de Perfeccionamiento en Derecho de Daños “Responsabilidad contractual” organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 3 de junio de 2002.

121. “CONTRATOS Y EMERGENCIA”

En el Curso de Actualización de Posgrado organizado por Master Group Company, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de julio de 2002.

122. “CONTRATOS Y EMERGENCIA ECONÓMICA”

en el Curso de Actualización de Posgrado organizado por Master Group Company, en la Ciudad de Córdoba, el día 12 de agosto de 2002.

123. “LOS CONTRATOS FRENTE A LA EMERGENCIA ECONÓMICA”

en el Curso de Actualización de Posgrado organizado por Master Group Company, en la Ciudad de Tucumán, el día 14 de agosto de 2002.

124. “LOS CONTRATOS FRENTE A LA EMERGENCIA ECONÓMICA”

en el Curso de Actualización de Posgrado organizado por Master Group Company, en la Ciudad de Rosario –Provincia de Santa Fe-, el día 22 de agosto de 2002.

125. “NUEVO RÉGIMEN DE LAS OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO EN LA EMERGENCIA Y SUSPENSIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESOS”

en el Curso de Posgrado de organizado por FUNDESI, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de setiembre de 2002.

126. “ACCIÓN SUBROGATORIA”

en el Curso de Posgrado sobre “Garantías del crédito” organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, en la Ciudad de Mar del Plata –Provincia de Buenos Aires- el día 20 de setiembre de 2002

127. “RESPONSABILIDAD CIVIL DE HACKERS y CREADORES DE VIRUS”

en el VII Congreso Internacional de Derechos de Daños, organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 2 de octubre de 2002.

128. “CONTRATOS INFORMÁTICOS”

en la Jornada Nacional de Derecho Informático frente al desafío del Tercer Milenio, organizado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2002.

129. “CLÁUSULAS CONTRACTUALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS. MORA”

en el Curso de Actualización de Posgrado organizado por Master Group Company, en la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2002.

130. “NUEVO RÉGIMEN DE LAS OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO”

en el curso “La pesificación al día de hoy” organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de Mendoza, el día 6 de diciembre de 2002

131. “NUEVO RÉGIMEN DE LAS OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO”

en el curso “La pesificación al día de hoy” organizado Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de San Rafael, Mendoza, el día 7 de diciembre de 2002

132. “EJECUCIONES HIPOTECARIAS DE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA”

en el curso “Reajuste contractual, ejecuciones hipotecarias, sistemas conciliatorios (Decreto No. 2415/02 y 204/03), mediación en cuestiones de pesificación” organizado por Master Group Company, en la Ciudad de Mendoza, el día 28 de marzo de 2003.

133. “NUEVO RÉGIMEN DE LAS OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO EN LA EMERGENCIA”

en el Curso de Posgrado organizado por FUNDESI y el Colegio de Abogados de San Isidro, en la Ciudad de San Isidro –Provincia de Buenos Aires-, el día 3 de abril de 2003.

134. “LA RESPONSABILIDAD CIVIL en la REFORMA DE LA LEY 17.711”

en el Homenaje al Dr. Guillermo A. Borda, organizado por el Instituto de Derecho Civil “Guillermo A. Borda” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, en Mendoza, el día 4 de abril de 2003.

135. “OBLIGACIONES DE DAR DINERO”

en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho, organizado por la Universidad Católica de Cuyo, el 22 de mayo de 2003.

136. “LA PESIFICACIÓN AL DÍA DE HOY”

en el curso de Pos-grado organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de Mendoza, el 30 de mayo de 2003.

137. “NUEVO RÉGIMEN DE LAS OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO EN LA EMERGENCIA”

en el Master de Asesores de Empresas, organizado por la Universidad Siglo XXI, dirigido por el Dr. Horacio Roitman, en la Ciudad de Córdoba, el día 13 de junio de 2003.

138. “RESPONSABILIDAD CIVIL POR LA ACTIVIDAD JUDICIAL”

en “Curso profundizado teórico-práctico en Derecho de Daños” dirigido por el Dr. Gustavo Vallespinos, y organizado por el Colegio de

Abogados de la Ciudad de Córdoba, en la Ciudad de Córdoba, el 20 de junio de 2003

139. “LA PESIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA”

en el curso “Nuevos criterios en contratos, ejecuciones hipotecarias, seguros y pesificación”, organizado por Master Group Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de junio de 2003.

140. “REGIMEN JURÍDICO DE LAS OBLIGACIONES DE DINERO”

en el curso “Contratos y garantías. Negocios modernos. Problemas actuales”, organizado por Master Group Argentina, dirigido por el Dr. Claudio Kiper, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de julio de 2003

141. “LA EMERGENCIA ECONÓMICA, LAS OBLIGACIONES DE DINERO Y REVISIÓN DE CONTRATOS”

en el curso de actualización, organizado por la Fundación Alta Dirección y dirigido por el Dr. Ricardo Lorenzetti, en la ciudad de Mendoza, el 21 de agosto de 2003.

142. “LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LA OMISIÓN EN EL EJERCICIO DEL PODER DE POLICÍA”

en el curso de actualización en materia de “Seguros”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, en la Ciudad de Mendoza, el 10 de octubre de 2003.

143. “LAS OBLIGACIONES DE DINERO EN EL REGIMEN POST EMERGENCIA”

En la carrera de Posgrado de Especialización la Magistratura, organizado por FUNDESI y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs.As., el día 13 y 14 de noviembre de 2003.

144. “LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN INTERNET”

En el curso de Posgrado sobre “Derecho de Daños” de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Rosario, en la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, el día 5 de diciembre de 2003.

145. **“TUTELA INHIBITORIA”**

En el Curso de Actualización organizado por la Asociación de Magistrados de la Provincia de Mendoza, el 12 de mayo de 2004, en la Ciudad de Mendoza.

146. **“LEGITIMACIÓN PASIVA DE LA ACCIÓN DE DAÑOS”**

En el Curso de la Carrera de Daños, organizado por las Universidades Nacionales del Litoral y de Cuyo, el día 21 de mayo de 2004, en la Ciudad de Mendoza.

147. **“TUTELA INHIBITORIA”**

En el Curso de Posgrado organizado por FUNDESI en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de agosto de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

148. **“LEGITIMACIÓN PASIVA DE LA ACCIÓN DE DAÑOS”**

En el Curso de Posgrado organizado por FUNDESI en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de setiembre de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

149. **“LEGITIMACIÓN PASIVA DE LA ACCIÓN DE DAÑOS”**

En la Carrera de Posgrado de Daños organizada por las Universidades Nacionales del Litoral y de cuyo, el 17 de setiembre de 2004, en la Ciudad de Santa Fe.

150. **“ACCIDENTES DE TRÁNSITO. Las eximentes de responsabilidad y aspectos controvertidos de la cuantificación del daño por inmovilización del vehículo”**

En la Carrera de Posgrado de Daños organizada por la Universidades Nacionales del Litoral y de Cuyo, el 23 de setiembre de 2004, en la Ciudad de Mendoza.

151. **“RESPONSABILIDAS POR DAÑOS EXTRA CONTRACTUALES CAUSADOS A TRAVÉS DE INTERNET”**

Conferencia inaugural de la Jornadas de Investigación organizadas por la Universidad de Mendoza, el día 4 de octubre de 2004, en la Ciudad de Mendoza.

152. “RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN INTERNET”

Conferencia inaugural de las Jornadas de Responsabilidad Civil, organizadas por la Universidad Católica de Cuyo y el Centro de Estudiantes de esa Casa de Estudios, el 7 de octubre de 2004, en la Ciudad de San Juan

153. “DAÑOS EXTRA CONTRACTUALES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD EN INTERNET”

En la Carrera de Posgrado de Daños organizada por la Universidades Nacionales del Litoral y de Cuyo, el 8 de octubre de 2004, en la Ciudad de Mendoza.

154. “CONCESIONARIOS DE CORREDORES VIALES. Responsabilidad civil”

En la Carrera de Posgrado de Daños organizada por la Universidades Nacionales del Litoral y de Cuyo, el 8 de octubre de 2004, en la Ciudad de Mendoza.

155. “RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS CONCESIONARIOS DE RUTAS”

En la Diplomatura de Daños organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Siglo XXI, el día 12 de octubre de 2004, en la Ciudad de Córdoba

156. “RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGA”

En la Carrera de Posgrado de Derecho de Daños, organizada por la Pontificia Universidad Católica del Rosario, el día 13 de noviembre de 2004, en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

157. “RESPONSABILIDAD CIVIL POR LA ACTIVIDAD LLEVADA A CABO EN INTERNET”

En la apertura del curso de actualización sobre Informática y Derecho, organizada por el Foro de Abogados de San Juan, el día 9 de diciembre de 2004, en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.

158. “SISTEMA Y CONTRATO DE MEDICINA PREPAGA”

En la apertura del Curso de Posgrado, organizado por FUNDESI, en la Escuela Superior de Derecho de la Universidad Nacional de la Patagonia, en Comodoro Rivadavia el día 1 de abril de 2005

159. “RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ESTADO Y DE LOS CONCESIONARIOS VIALES POR LOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS EN LAS RUTAS”

En el Curso de Posgrado, organizado por FUNDESI, en la Escuela Superior de Derecho de la Universidad Nacional de la Patagonia, en Comodoro Rivadavia el día 2 de abril de 2005

160. “SISTEMA Y CONTRATO DE MEDICINA PREPAGA”

En la apertura del Curso de Posgrado, organizado por FUNDESI, en la Escuela de Capacitación del Colegio de Abogados de San Isidro, en San Isidro Prov. de Buenos Aires, el día 5 de mayo de 2005

161. “RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ESTADO Y DE LOS CONCESIONARIOS VIALES POR LOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS EN LAS RUTAS”

En el Curso de Posgrado, organizado por FUNDESI, en la Escuela de Capacitación del Colegio de Abogados de San Isidro, en San Isidro Prov. de Buenos Aires, el día 12 de mayo de 2005

162. “RESPONSABILIDAD POR ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR INTERNET”

En el Curso de actualización del Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales “Dr. Manuel A. Sáez” de la Asociación de Magistrados de Mendoza, el día 8 de junio de 2005, en la Ciudad de Mendoza.

163. “RESPONSABILIDAD POR ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR INTERNET”

En la Comisión sobre Nuevas Tecnologías del VIII Congreso de Daños, organizado por la Asociación de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de junio de 2005, en la Ciudad de Buenos Aires.

164. “LA PRUEBA EN LOS JUICIOS DE MALA PRAXIS MÉDICA”

En las Jornadas Ítalo-Argentinas de Derecho Privado –Preparatorias de las XX Jornadas Nacionales de Derecho Civil- organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo, el día 8 de setiembre de 2005, en la Ciudad de Mendoza.

165. “RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES DE HOSTING Y ADMINISTRADORES DE SITIOS POR DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS”

En el Panel sobre “Cuestiones fundamentales de la responsabilidad civil. Presupuestos. Nuevos paradigmas” en Tercer Congreso Iberoamericano de Derecho Civil y Primer Congreso Internacional de Derecho Privado, el 19 de octubre de 2005, en la Ciudad de Córdoba.

166. “RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGA”

En el Curso de Posgrado sobre Daños, dirigido por el Dr. Juan José Casiello, organizado por la Universidad Católica del Rosario, el 4 de noviembre de 2005, en la Ciudad de Rosario.

167. “LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO SOBRE EL DAÑO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA”

En las Jornadas de Responsabilidad Civil “El daño indemnizable en el epicentro de la responsabilidad civil”, organizadas por la Pontificia Universidad Católica de Chile, el día 30 de noviembre de 2005, en la Ciudad de Santiago de la República de Chile.

168. “LA EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. Inicios y desarrollo hasta su transformación en Derecho de Daños”

en el Curso de Posgrado de la Univ.Nacional de Cuyo y Univ.Nacional del Litoral, el día 31 de marzo de 2006, en la Facultad de Derecho de la Univ.Nacional de Cuyo, Mendoza

169. “LA TUTELA INHIBITORIA. Evolución doctrinal y jurisprudencial”

en el curso de Posgrado de la Univ. Nacional del Litoral, el día 6 de mayo de 2006 , organizado por la Univ. Nacional del Litoral en la Facultad de Derecho de la Ciudad de Santa Fe.

170. “LA TUTELA JURÍDICA DEL CONSUMIDOR EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO”

en la Giornata italo-argentina di Diritto Privado “Responsabilidad civil y derecho de consumidor”, organizada por la Università de Pavía, Italia, Pavía, el día 31 de mayo de 2006

171. “LA TUTELA JURÍDICA DEL CONSUMIDOR EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO”

en la Giornata italo-argentina di Diritto Privado “Responsabilidad civil y derecho de consumidor”, organizada por la Universitá de Verona, Italia, Canazei, el día 3 de junio de 2006

172. “LA TUTELA JURÍDICA DEL CONSUMIDOR EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO”

en la Giornata italo-argentina di Diritto Privado “Responsabilidad civil y derecho de consumidor”, organizada por la Universitá de Trieste, Italia, el día 6 de junio de 2006.

173. “LA TUTELA DEL CONSUMATORE NEL DIRITTO ARGENTINO: LA FATTIESPECIE DEL COMMERCIO ELETTRONICO”

en VII Encuentro Nacional de la coordinación de doctorando en derecho privado, organizado la Universita’Degli Studi di Foggia, en Bahía de Faraglioni, Italia, el 10 de junio de 2006.

174. “CONTRATOS DE COLABORACIÓN GESTORIA”

en el curso de posgrado dirigido por el Dr. Ricardo Lorenzetti y coordinado por el Dr. Alejandro Borda, de “Actualización en materia de contratos”, organizado por la Universidad de Buenos Aires, el día 17 de agosto de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

175. “LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS”

en el curso de Posgrado dirigido por el Dr. Carlos Gustavo Vallespinos, organizado por la Pontificia Universidad Católica de Córdoba el día 26 de agosto de 2006.

176. “LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS”

en el Curso de Posgrado, organizado por FUNDESI, en la Escuela de Capacitación del Magistrados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de setiembre de 2006.

176. “CONTRATOS DE COLABORACIÓN GESTORIA”

En el Curso de Posgrado, organizado por FUNDESI, en la Escuela de Capacitación del Magistrados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de setiembre de 2006.

177. “RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL POR LA ACTIVIDAD LLEVADA A CABO EN INTERNET”

En el la Primera Jornadas Actualización sobre Derecho Informático, organizadas por la Universidad Champagnat, el día 18 de octubre de 2006.

178. “RESPONSABILIDAD SURGIDA DEL CONTRATO DE MEDICINA PREPAGA”

En el Curso de Posgrado dirigido por Juan José Casiello organizado por la Pontificia Universidad del Rosario, en la Ciudad de Rosario, el 13 de octubre de 2006.

179. “LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LOS AUTOMOTORES”

En el Congreso Argentino de Accidente de Tránsito, Primer Congreso Argentino de evaluación de Salud y valoración del Daño Corporal, organizado por la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud, Asociación de Peritos Judiciales de Mendoza y el Ministerio de Salud del Gobierno de Mendoza, en la Ciudad de Mendoza el día 2 de noviembre de 2006.

180. “RESPONSABILIDAD POR ACTIVIDADES EN INTERNET”

En el acto inaugural de las Jornadas en celebración de los 25 años del Instituto de Derecho Civil del Foro de Abogados de San Juan, organizadas por el Foro de Abogados de San Juan, en la Ciudad de San Juan, el 16 de noviembre de 2006.

181. “TUTELA INHIBITORIA”

En el Curso de Extensión Universitaria organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de San Rafael, el día 13 de diciembre de 2006.

182. “RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO Y DEL NOTARIO”

En la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, dirigida por Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo L. Lorenzetti, organizada por la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, el día 27 de abril de 2007.

183. “DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO DE DAÑOS. Los derechos fundamentales el ámbito privado”

En la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, dirigida por Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo L. Lorenzetti, organizada por la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Salta, en la ciudad de Salta, los días 4 y 5 de mayo de 2007.

184. “CUANTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS A LA PERSONA EN LA JURISPRUDENCIA”

En el Primer Encuentro Académico Cuyano de Derecho, organizado por el Instituto de la Academia Nacional de Córdoba, Foro de Abogados, Poder Judicial de la Provincia de San Juan y la Universidad Católica de Cuyo, en San Juan, el día 31 de mayo de 2007.

185. “RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LA OMISIÓN DEL EJERCICIO DEL PODER DE POLICÍA”

En la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, dirigida por Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo L. Lorenzetti, organizada por la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el 15 de junio de 2007.

186. “CUANTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS PERSONALES”

En el IX Simposio “Temas y controversias de Derecho Civil”, organizadas por el Instituto de Derecho Civil ‘Prof. Dr. Guillermo A. Borda’ de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, en Mendoza, el 9 de agosto de 2007.

187. “RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS PRODUCIDOS EN LAS RUTAS CONCESIONADAS”

En el módulo Argentino-Chileno de las Jornadas Ítalo-Andinas de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el día 19 de setiembre de 2007.

188. “LA INFORMATIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL”

En el Curso de Posgrado de Derecho Procesal, dirigido por el Dr. Efraín Quevedo Mendoza, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el día 21 de setiembre de 2007.

189. “DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CONSUMIDOR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL ARGENTINA”

En el módulo Argentino-Italiano de las Jornadas Ítalo-Andinas de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el día 24 de setiembre de 2007.

190. “CIBERESPACIO ¿Qué ley lo rige?”

En la Mesa Redonda sobre “El Ciberespacio” en el IX Congreso Internacional de Derecho de Daños ‘Derecho Tecnológico’, organizado por la Asociación de Abogados de la Ciudad de Buenos Airee, en la Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2007

191. “LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE DAÑOS”

En el curso de actualización de Derecho Civil organizado por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial “Manuel A. Sáenz” en la Ciudad de Mendoza, el 13 de marzo de 2008.

192. “ACCIDENTES DE TRÁNSITO”

En las II Jornadas de Actualización en Derecho de Seguros y Responsabilidad Civil. Cuarenta años de la Ley 17.418” en Homenaje al Dr. Rubén S. Stiglitz, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, el 28 de marzo de 2008.

193. “LA CUANTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS PERSONALES”

En el Curso de Posgrado, organizado por FUNDESI, en el módulo de actualización de Derecho Civil, en la Escuela de Capacitación del Magistrados de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, el día 11 de abril de 2008.

194. “LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE DAÑOS”

En el Curso de Posgrado, organizado por FUNDESI, en el módulo de actualización de Derecho Civil, en la Escuela de Capacitación del Magistrados de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, el día 12 de abril de 2008.

195. “LOS FINES (o funciones) DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL”

En el Curso de Posgrado, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral, dirigido por los Dres. Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo Lorenzetti, en Santa Fe, el día 25 de abril de 2008.

196. “LA TUTELA INHIBITORIA DE LOS DAÑOS”

En el Curso de Posgrado, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral, dirigido por los Dres. Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo Lorenzetti, en Santa Fe, el día 26 de abril de 2008.

197. “LAS FUNCIONES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL”

En la Jornada “Derecho de Daños”, organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, el día 28 de mayo de 2008.

198. “DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DEL DIVORCIO”

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Messina (Sicilia-Italia), el día 25 de junio de 2008.

199. “DAÑOS DERIVADOS DE LA RESOLUCIÓN CONTRACTUAL”

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Ferrara, el día 27 de junio de 2008.

200. “MEDICINA PREPAGA. El sistema y el contrato en la República Argentina”

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Rieca (Croacia), el día 30 de junio de 2008.

201. “LA NOCIÓN DE CONSUMIDOR”

En las “Jornadas de Análisis y Discusión de la Ley 26.361 modificatoria de la Ley de Defensa al Consumidor” organizadas por el Instituto Cuyano de la Academia Nacional de Córdoba –Secretaría Mendoza- y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el día 14 de agosto de 2008.

202. “LA LEY 17.711 y EL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES. HOY”

En el Curso “Revisión crítica del Derecho Civil. Reforma de la Ley 17.711, hoy”, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto “Guillermo A. Borda” de la Universidad de Mendoza, el día 25 de agosto de 2008.

203. “LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES”

En la Maestría de Derecho de Daños organizada por la Universidad de la República, República del Uruguay, en Montevideo, el día 12 de setiembre de 2008.

204. “LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS”

En la Maestría de Derecho de Daños organizada por la Universidad de la República, República del Uruguay, en Montevideo, el día 13 de setiembre de 2008.

205. “LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE DAÑOS CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL”

En el Curso de Posgrado, organizado por FUNDESI, en el módulo de actualización de Derecho Civil, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de setiembre de 2008.

206. “EL ACREEDOR EXTRA CONTRACTUAL EN EL CONCURSO. LEY 26.086”

En las Jornadas de Derecho Concursal Mendoza 2008, organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo y el Consejo Profesional de Ciencias Económica de Mendoza, en Mendoza, el 2 de octubre de 2008.

207. “REPERCUSIÓN DE LA NOCIÓN DE DAÑO AMBIENTAL EN LA NOCIÓN GENERAL DE DAÑO”

En el Panel sobre Derecho Ambiental en el marco de las Jornadas de Derecho Ambiental y de Consumo, organizadas por las Univesidades Nacionales del Litoral y de Tucumán, en Tucumán, el 10 de octubre de 2008.

208. “RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO Y DEL NOTARIO”

En la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, dirigida por Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo L. Lorenzetti, organizada por la Universidad Nacional de Rosario, en la ciudad de Rosario, Santa Fe, el día 23 de octubre de 2008.

209. “DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO DE DAÑOS. Los derechos fundamentales el ámbito privado”

En la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, dirigida por Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo L. Lorenzetti, organizada por la

Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Tucumán, en la ciudad de Tucumán, el día 14 de noviembre de 2008

210. “RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ADMINISTRADORES DE SITIOS POR LA ACTIVIDAD ANÓNIMA EN LA INTERNET”

En las Primeras Jornadas de Informática Forense, organizadas por las Facultades de Ingeniería, de Medicina y de Derecho de la Universidad de Mendoza, el día 26 de noviembre de 2008.

211. “LA INFORMATICA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA”

En el Curso de Posgrado sobre Magistratura, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad de Mendoza, en Mendoza el día 4 de diciembre de 2008

212. “EL AMPARO COLECTIVO EN MATERIA AMBIENTAL”

En las Jornadas de actualización sobre “Amparo colectivo” organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el 14 de abril de 2009.

213. “NORMATIVA LEGAL APLICABLE EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO”

En el curso de actualización de organizado por el Colegio de Abogados de Mendoza y la Universidad de Mendoza, en Mendoza, el 21 de abril de 2009.

214. “ACCIDENTES DE TRÁNSITO. Comparación entre el Derecho Argentino y Uruguayo”

En la Maestría de Derecho de Daños organizada por la Universidad de la República, República del Uruguay, en Montevideo, los días 24 y 25 de abril de 2009.

215. “FACTORES OBJETIVOS DE ATRIBUCIÓN”

En las Segundas Jornadas Australes de Derecho Civil, organizadas por el Colegio de Abogados de Trelew, el día 8 de mayo de 2009.

216. “EL PROCESO COLECTIVO”

En la presentación del Código Procesal Civil de Mendoza, dirigido por el Sr. Horacio C. Gianella, organizada por el Colegio de Abogados de Mendoza, el 13 de mayo de 2009.

217. “RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO Y ESCRIBANO”

En la carrera de especialización en Derecho de Daños, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, el 19 de junio de 2009 en la Ciudad de Santa Fe.

218. “DAÑOS Y PERJUICIOS CON MOTIVO DEL DIVORCIO”

En la Jornada Daños en el Derecho de Familia, en el carácter de panelista, junto a la Dra. Virginia Zambrano (Univ. de Salerno, Italia) y el Dr. Raúl Martínez Appiollaza, el 3 de julio de 2009, en Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de Mendoza.

219. “SISTEMA Y CONTRATO DE MEDICINA PREPAGA”

En el Curso de Actualización de Escuela de Capacitación “Manuela Saénz” de la Asociación de Magistrados de Mendoza, el día 20 de agosto de 2009, en la Ciudad de Mendoza.

220. “EL CONCURSO COMO PROCESO. LA VISIÓN LATINOAMERICANA”

En el VII Congreso Argentino de Derecho Concursal y V Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, organizado por las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, el día 5 de octubre de 2009, en la Ciudad de Mendoza.

221. “LAS MEJORAS AL SERVICIO DE JUSTICIA”

En el II Congreso de Tecnología y Justicia, organizado por la Junta Federal de Cortes Provinciales y Tribunales Superiores de Justicia, el día 15 de octubre de 2009, en la Ciudad de Mendoza.

222. “LA NOCIÓN DE CONSUMIDOR”

En las Jornadas sobre la Ley de Defensa del Consumidor, organizadas por el Instituto Regional Cuyano de la Academias Nacional Derecho de Córdoba, Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan, Foro de Abogados de San Juan y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Juan, el 16 de octubre de 2009, en la Ciudad de San Juan.

223. “LA ASUNCIÓN DEL RIESGO”

En el Panel de Derecho Civil de las XII Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial, Procesal y Laboral organizadas por el Colegio de

Abogados de Junín, Provincia de Buenos Aires, el día 23 de octubre de 2009, en Junín, Provincia de Buenos Aires.

224. “TENDENCIAS ACTUALES EN MATERIA DE DAÑO MORAL”

En la presentación del libro “Daño moral en Iberoamérica” (Coordinado por la Dra. Gisela M. Pérez Fuentes), organizada por la Asociación de Magistrados y el Centro de Capacitación e Investigación Jurídica “Dr. Manuel A. Sáez”, el día 26 de noviembre de 2009.

225. “PROCESO Y PERICIA JUDICIAL”

En el curso de posgrado de actualización en Pericia, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el día 15 de abril de 2010.

226. “LA PRUEBA PERICIAL”

En el curso de posgrado de actualización en Pericia, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el día 22 de abril de 2010.

227. “EL PERITO”

En el curso de posgrado de actualización en Pericia, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el día 29 de abril de 2010.

228. “EL INFORME PERICIAL”

En el curso de posgrado de actualización en Pericia, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el día 5 de mayo de 2010.

229. “FUNCIONES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL”

En la carrera de especialización en Derecho de Daños, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, el 7 de mayo de 2010, en la Ciudad de Santa Fe.

230. “NOCIONES BÁSICAS DEL DERECHO DE CONSUMO”

En el curso de actualización sobre “Derecho del consumo”, organizado por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Mendoza, el 20 de mayo de 2010, en la Ciudad de Mendoza.

231. ¿SON DISTINTAS LAS OBLIGACIONES CIVILES Y LAS COMERCIALES?

En el panel formado con los Dres. Héctor Alegría, Gustavo Vallespinos y Rafael Manóvil en “Diálogos Jurídicos entre 60 profesores en obsequio a Atilio Alterini”, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 2010.

232. RESPUESTA DEL DERECHO ANTE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

En el panel formado con los Dres. Hugo Aciardi, Graciela Messina de Estrella Gutiérrez y Eduardo Molina Quiroga en “Diálogos Jurídicos entre 60 profesores en obsequio a Atilio Alterini”, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 2010.

233. MEDICINA PREPAGA Y DERECHO DE LOS PACIENTES

En el III Encuentro Académico Cuyano de Derecho, organizado por OSEP, la Asociación de Magistrados de Mendoza y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho U.Nac.Cuyo, sobre “Derecho de los pacientes. Ley 26.529), en la Facultad de Derecho de la U.N.Cuyo., el día 24 de setiembre de 2010.

234. COMERCIO ELECTRÓNICO Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

En el I Congreso Iberoamericano de Derecho Civil y II Jornada Interprovincial Córdoba-Mendoza “Sociedad y Derecho”, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 7 de octubre de 2010.

235. RESPONSABILIDAD DE LOS JUECES. CUESTIONES SUSTANCIALES Y PROCESALES

En la Jornadas del Fuero Civil y Comercial, organizadas por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Entre Ríos, en la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, el día 22 de octubre de 2010.

236. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS CONCESIONARIOS VIALES

En la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, organizada por la Universidad Nacional del Litoral y de Cuyo, en la Provincia de Mendoza, el 18 de marzo de 2011.

237. ALCANCES DE LOS EFECTOS INDIRECTOS DE LA TRANSACCIÓN

En las Jornadas sobre Temas Discutidos de Derecho Civil – preparatorias de las XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civi-, organizadas por el Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza, el día 21 de junio de 2011.

238. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y RESPONSABILIDAD CIVIL. COMERCIO ELECTRÓNICO. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS MODERNAS A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En la Maestría de Derecho de Daños Costitucionalizado y Derechos Humanos, organizada por la Universidad de Palermo los días 1 y 2 de julio de 2011.

239. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

En el Curso de Profundización en Derecho de Daños, organizado por la Cátedra de Derecho Privado II de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, el día 8 de julio de 2011.

240. DAÑOS EN EL DERECHO DE CONSUMO

En el XIX Congreso Nacional, organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, en San José de Costa Rica, en panel con los Dres. Álvaro Hernández Aguilar y Juan Marco Rivero Sánchez, el día 9 de agosto de 2011.

241. FUNCIONES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

En el XIX Congreso Nacional, organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, en San José de Costa Rica, el día 10 de agosto de 2011.

242. DAÑOS EN LA RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

En el XIX Congreso Nacional, organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, en San José de Costa Rica, en panel con los Dres. Diego Braudit Carrillo y Carlos Manavella Cavallero, el día 10 de agosto de 2011.

243. SISTEMA MONETARIO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

En el XIX Congreso Nacional, organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, en San José de Costa Rica, en panel con los Dres. Alejandra Castro Bonilla, Fernando Montero Piña y Oscar González Camacho, el día 11 de agosto de 2011.

244. RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE PRENSA

En el Congreso Internacionl de Derecho Privado La responsabilidad civil y la visión europea, organizado por la Universidad Abierta Interamerica, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el día 2 de setiembre de 2011

245.- ¿DE DÓNDE VENIMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL?’

En el acto inaugural de la Carrera de Posgrado “Diplomatura de Derecho de daños” organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de San Juan, el 9 de setiembre de 2011.

246.- PRIMER ACERCAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ANTEPROYECTO DE LA COMISIÓN DECRETO 191/2011

En la Jornada “Proyecto de reforma en materia contractual y responsabilidad” organizada por los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de Mendoza, el 19 de abril de 2012.

247.- “RESPONSABILIDAD CIVIL Y ANTEPROYECTO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL 2012”

En el Curso de profundización del Derechos de Daños, organizado por la Cátedra de Derecho Privado II de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ciudad de Mendoza, el 4 de mayo de 2012.

248.- “DATOS SENSIBLES. Régimen de la Ley Argentina de datos personales”

En el encuentro ítalo-argentino organizado por el Dr. Emanuele Lucchini Guastala, en la Universidad Bocconi, Milán, Italia, el dia 21 de mayo de 2012.

249.- “DATOS SENSIBLES. Régimen de la Ley Argentina de datos personales”

En el encuentro ítalo-argentino organizado por el Dr. Stéfano Troiano, en la Universidad de Verona, Verona, Italia, el día 24 de mayo de 2012.

250.- “DATOS SENSIBLES. Régimen de la Ley Argentina de datos personales”

En el encuentro ítalo-argentino organizado por la Dra. Romana Paccia, en la Universidad de Trieste, Trieste, Italia, el día 28 de mayo de 2012.

251.- “RESPONSABILIDAD POR LAS COSAS Y ACTIVIDADES RIESGOSAS EN EL ANTEPROYECTO DE CÓDIGO CIVIL DEL AÑO 2012”

En el Congreso de Derecho Civil San Juan 2012 organizado por el Instituto Cuyano de la Academia Nacional de Córdoba, Foro de Abogados y Legislatura de la Provincia de San Juan, en San Juan, el día 14 de junio de 2012.

252.- “LA PRESCRIPCIÓN EN PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN”

En el Curso de actualización sobre el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación, organizado por la Universidad Católica de Salta y el Colegio de Abogados de Salta, en Salta, el día 31 de agosto de 2012.

253.- “LA INFORMATICA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA”

En la Maestría sobre Magistratura, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad de Mendoza, en Mendoza el día 7 y 8 de setiembre de 2012.

254.- “RESPONSABILIDAD CIVIL Y PRESCRIPCIÓN EN EL PROYECTO DE CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN 2012”

En las Jornadas en Homenaje al Profesor Emérito Dr. Guillermo A. Borda, organizadas por la Pontificia Universidad Católica Argentina, en Buenos Aires, el día 11 de setiembre de 2012.

255.- “LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL HECHO DE LAS COSAS Y ACTIVIDADES RIESGOSAS EN EL PROYECTO DE CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN 2012”

En las III Jornadas Interprovinciales de Derecho y Sociedad organizadas por la Agrupación Franja Morada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, el 14 de setiembre de 2012.

256.- “RESPONSABILIDAD DIRECTA, POR OTRO, RESPONSABILIDAD COLECTIVA Y ANÓNIMA EN EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN DEL 2012”

En el Curso de actualización sobre el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación del 2012, organizado por la Universidad de Mendoza, en Mendoza, los días 20 y 22 de setiembre de 2012.-

257.- “¿QUÉ CAMBIA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN DEL 2012?”

En el Curso de actualización sobre el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación, organizada por el Colegio de Abogados de Mendoza, en Mendoza, el 21 de setiembre de 2012.

258.- “RÉGIMEN DE LA REPARACIÓN DE DAÑOS EN EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN DEL 2012”

En el Curso de actualización sobre el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación, organizado por la Universidad Nacional de San Luis, en Villa Mercedes, el 28 de setiembre de 2012.

TABLA DE CONTENIDO

I.- DATOS PERSONALES. 2

II.- TÍTULOS. 3

III.- ANTECEDENTES DOCENTES. 4

IV.- CARGOS PÚBLICOS DESEMPEÑADOS. 6

V.- CARGOS ACADÉMICOS. 7

VI.- CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. 12

VII.- PREMIO OBTENIDO. 13

VIII.- TRABAJOS INÉDITOS. 14

IX.- LIBROS PUBLICADOS. 15

X.- COLABORACIONES EN LIBROS HOMENAJES Y OBRAS CONJUNTAS. 16

XI.- PUBLICACIONES DOCTRINALES. 20

XII.- RESEÑAS DE FALLOS. 26

XII bis. COLUMNAS DE OPINIÓN EN REV. JURÍDICA LA LEY 26

XIII.- COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS. 27

XIV.- PONENCIAS PRESENTADAS EN CONGRESOS Y JORNADAS. 28

XV.- PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS 37

XVI.- CURSOS Y CONFERENCIAS A LOS QUE HA ASISTIDO. 48

XVII.- SEMINARIOS y CURSOS DE POSGRADO DICTADOS. 51

*XVIII. CURSOS DE POSGRADO EN LOS QUE HA PARTICIPADO COMO EXPOSITOR
INVITADO. 53*

XIX.- OTRAS REFERENCIAS. 57

*XX.- CONFERENCIAS PRONUNCIADAS Y PANELES INTEGRADOS EN EL PAÍS Y EN EL
EXTRANJERO. 59*
